FACULTAD CIENCIAS DE LA GESTIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DE LA C.S.E-MERCADO EL SOL VILLA EL SALVADOR PERIODO 2021

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO

AUTOR

OLGA GLADYS MALCA BACA

ORCID:0000-0003-3170-3107

ASESOR

DRA. ESTHER ROSA SAENZ ARENAS

ORCID:0000-0003-0340-2198

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

TRIBUTACIÓN

LIMA, PERÚ, DICIEMBRE DE 2022

CC BY-ND
https://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0/

Esta licencia permite la redistribución, comercial y no comercial, siempre y cuando la obra no se modifique y se transmita en su totalidad, reconociendo su autoría.

Referencia bibliográfica

Malca Baca, O. G. (2022). *Cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes de la C.S.E – Mercado El Sol Villa El Salvador periodo 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

HOJA DE METADATOS

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Olga Gladys Malca Baca
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	47025187
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-3170-3107
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Esther Rosa Saenz Arenas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	08150222
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0340-2198
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Marcelo Dante Gonzales Matos
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08711426
Secretario del jurado	
Nombres y apellidos	Paola Corina Julca García
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10713347
Vocal del jurado	
Nombres y apellidos	Esther Rosa Saenz Arenas
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08150222
Datos de la investigación	
Título de la investigación	Cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes de la C.S.E – Mercado El Sol Villa El Salvador periodo 2021
Línea de investigación Institucional	Ciencia, Tecnología e Innovación
Línea de investigación del Programa	Tributación
URL de disciplinas OCDE	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01

Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Lima, el Jurado de Sustentación de Tesis conformado por: MAG. MARCELO DANTE GONZALES MATOS, quien lo preside y los miembros del Jurado MAG. PAOLA CORINA JULCA GARCIA y DRA. ESTHER ROSA SAENZ ARENAS, reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

"CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DE LA C.S.E-MERCADO EL SOL VILLA EL SALVADOR PERIODO 2021"

Presentado por la bachiller:

OLGA GLADYS MALCA BACA

Para obtener el Título Profesional de Contador Público; luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado, acuerdan:

….APROBAR POR UNANIMIDAD….

En fe de lo cual firman los miembros del jurado, 16 de diciembre de 2022

PRESIDENTE MAG. MARCELO DANTE GONZALES MATOS	SECRETARIO MAG. PAOLA CORINA JULCA GARCIA	VOCAL DRA. ESTHER ROSA SAENZ ARENAS

Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo Esther Rosa Sáenz Arenas docente de la Facultad de Ciencias de la Gestión y Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesor (a) del (de la) trabajo de investigación (o tesis o trabajo de suficiencia profesional) titulado(a)

"CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DE LA C.S.E-MERCADO EL SOL VILLA EL SALVADOR PERIODO 2021"

del (de la, los) estudiante(s) Olga Gladys Malca Baca constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin que se adjunta.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 14 de marzo del 2023

Esther Rosa Saenz Arenas
DNI 08150222

DEDICATORIA

Esta investigación está dedicada a Dios por darme la vida y cuidar a los seres que amo, mi familia, también por permitirme la dicha de culminar mi carrera profesional, así como esta investigación. A mis padres, por su apoyo incondicional y su motivación constante.

AGRADECIMIENTOS

A los profesores de la carrera de contabilidad quienes en todo momento se mostraron predispuestos a brindarme su apoyo para la terminación de este trabajo de investigación, mi más hondo agradecimiento. Agradezco a mis amistades más cercanas, quienes me mostraron su apoyo cuando lo necesitaba, a ellos mis mejores deseos y éxitos.

ÍNDICE

DEDICATORIA 2
AGRADECIMIENTOS 3
RESUMEN 7
ABSTRACT 8
INTRODUCCIÓN 9
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN
1.1. Realidad problemática 12
1.2. Formulación del problema 13
1.3. Justificación e importancia de la investigación. 13
1.4. Objetivos de la investigación. 14
1.5. Limitaciones de la investigación 15
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO
2.1. Antecedentes de estudio 17
2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado. 22
2.3. Definición conceptual de la terminología empleada. 33
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO
3.1. Tipo y diseño de investigación 38
3.2. Población y muestra. 38
3.3. Hipótesis. 39
3.4. Variables –operacionalización 39
3.5. Métodos y técnicas de investigación. 42
3.6. Procesamiento de datos. 42
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS
4.1. Análisis de la fiabilidad de las variables. 46
4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable. 47
4.3. Contrastación de hipótesis. 56
CAPÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
5.1. Discusiones. 62
5.2. Conclusiones 64
5.3. Recomendaciones. 71
REFERENCIAS
ANEXOS

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de operacionalización: Cultura tributaria
Tabla 2 Matriz de operacionalización: Evasión de impuestos
Tabla 3 Valoración de respuesta
Tabla 4 Resultados de la validación del instrumento de la investigación
Tabla 5 Estadísticas de fiabilidad: variable 1 “Conocimiento Tributario”
Tabla 6 Estadísticas de fiabilidad: variable 2 “Evasión de impuestos”
Tabla 7 Descripción de la variable: Cultura tributaria
Tabla 8 Descripción de la dimensión: Educación Tributaria
Tabla 9 Descripción de la dimensión: Conocimiento tributario
Tabla 10 Descripción de la dimensión: Conciencia tributaria
Tabla 11 Descripción de la variable: Evasión de impuestos
Tabla 12 Descripción de la dimensión: Obligaciones Tributarias
Tabla 13 Descripción de la dimensión: Informalidad
Tabla 14 Descripción de la dimensión: Sanciones tributarias
Tabla 15 Tipo estadístico a utilizar
Tabla 16 Prueba de normalidad de Shapiro- Wilk
Tabla 17 Significación resultante
Tabla 18 Valores del coeficiente de correlación de Spearman
Tabla 19 Correlación cultura tributaria – obligaciones tributarias
Tabla 20 Correlación cultura tributaria – informalidad
Tabla 21 Correlación cultura tributaria –Sanciones tributarias

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Resultados de la variable 1
Figura 2 Resultados de la dimensión 1
Figura 3 Resultados de la dimensión 2
Figura 4 Resultados de la dimensión 3
Figura 5 Resultados de la variable 2
Figura 6 Resultados de la dimensión 1
Figura 7 Resultados de la dimensión 2
Figura 8 Resultados de la dimensión 3

CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DE LA C.S.E-MERCADO EL SOL VILLA EL SALVADOR PERIODO 2021

OLGA GLADYS MALCA BACA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RESUMEN

El objeto general de este trabajo fue el determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de Cooperativa de servicios especiales mercado el sol periodo 2021. Los objetivos específicos buscaron reflejar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias, la cultura tributaria y informalidad y la cultura tributaria y las sanciones tributarias. Esta investigación fue de tipo descriptivo correlacional, el diseño no experimental. El método aplicado tuvo un enfoque cuantitativo. La muestra estuvo representada por 25 comerciantes, pertenecientes al centro de abastos estudiado. El instrumento empleado fue la aplicación de un cuestionario, el cual estuvo conformado por 18 preguntas ,9 para la variable cultura tributaria y 9 para la variable evasión de impuestos, las cuales demostraron la relación existente entre ambas variables. Para realizar el análisis de los datos recaudados se utilizó el programa SPSS, el que permitió ver el grado de relación existente entre las variables estudiadas. Por ello se llegó a determinar que la variable cultura tributaria y la variable evasión de impuestos, están inversamente relacionadas. Se concluye que esta investigación permitió conocer más acerca de ambas variables y cuál es la relación que las asocia, esto nos permitió conocer la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado El Sol periodo 2021.

Palabras clave: cultura tributaria, evasión de impuestos, tributos.

TAX CULTURE AND TAX EVASION IN MERCHANTS OF THE C.S.E-MARKET EL SOL VILLA EL SALVADOR PERIOD 2021

OLGA GLADYS MALCA BACA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

ABSTRACT

The general objective of this research was to determine the relationship between tax culture and tax evasión in merchants of special services market el sol period 2021.The specific objectives sought to reflect the relationship between the tax culture and tax obligations,the tax culture and informality,and the tax culture and tax penalties.This research was descriptive correlational ,non-experimental design.The applied method had a quantitative approach.The simple represented by 25 merchants,belonging to the supply center studied.The instrument used was the application of a questionnaire,which consisted of 18 questions, 9 for the tax culture variable and 9 for the tax evasión variable,which demonstrated between both variables.To carry out the analysis of the data collected,the SPSS program was used,which allowed us to see the degree of relationship between the variables studied.For this reason,it was determined that the tax culture variable and the tax evasión variable are inversely related. It is concluded that this research allowed to know more about both variables and what is the relationship that associates them,this allowed us to know the relationship between the tax culture and tax evasión in the merchants of the market El Sol period 2021.

***Keywords*:** tax culture ,tax evasión,taxes.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se realizó con el interés profesional de poder conocer la relación existente entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol Villa El Salvador periodo 2021, de la misma manera poder demostrar que al tener una cultura tributaria podría motivarse a que el contribuyente de manera voluntaria pague sus tributos ,pudiendo de manera consciente contribuir hacia el desarrollo del país, puesto que este tributo será destinado a los sectores más importantes, tales como infraestructura pública, salud, seguridad, educación, entre otros.

La presente investigación abarcó cinco capítulos que se describen a continuación:

El capítulo I dio a conocer el problema de investigación acerca del centro de abastos, se planteó el problema general, así como los específicos, la justificación e importancia y los objetivos, dando redacción al general como los objetivos específicos de la presente investigación.

El capítulo II detalló el marco teórico, los antecedentes de esta investigación, las bases teóricas que definen a cada una de las variables y algunos conceptos que se emplearon en la tesis.

En el capítulo III se dio detalle al marco metodológico en donde se detalla el tipo y diseño de esta investigación, así como la población y muestra, la hipótesis general y las específicas, del mismo modo la operacionalización de ambas variables, el método aplicado y técnica de investigación empleados.

En el capítulo IV se presentó el análisis y la interpretación de resultados de acuerdo a lo obtenido en el cuestionario, así como la validación por parte de expertos en base al instrumento. Así mismo la presentación de los resultados de acuerdo a

ambas variables y sus dimensiones y el contraste de la hipótesis de acuerdo al uso del estadístico Rho Spearman para la medición de correlaciones.

En el capítulo V se dieron a conocer las discusiones, conclusiones y las recomendaciones a las que se llegaron con dicha investigación, las que dieron respuesta a los objetivos anteriormente planteados. Por último, se dieron a conocer las referencias bibliográficas y anexos empleados en la investigación, los que se reflejan en la matriz de consistencia.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática

En la actualidad la C.S.E. Mercado El Sol es un centro de abastos dedicado a la venta de artículos de primera necesidad, entre otros servicios que también son requeridos. La problemática de dicho centro de abastos radica en la poca de cultura tributaria, el que a su vez puede generar un incremento en la evasión de tributos, ya que los mismos tienen poco conocimiento en materia tributaria y desconocen las sanciones que las mismas representan en caso sean fiscalizados.

Rengifo (2017) comenta que la población debería tener una verdadera conciencia social puesto que la evasión tributaria llega a afectar a un país como el Perú que necesita percibir recaudaciones para la mejora en el sector público, obras, infraestructura, etc.

Además, nos indica que la evasión conlleva al incremento de impuestos perjudicando a los contribuyentes que cumplen con sus aportes, puesto que es difícil la detección oportuna de las personas que nunca han tributado, ante esto recomienda que la población se debe ver involucrada en la búsqueda de soluciones, así como todos los sectores que rigen la economía.

Por ello existe la necesidad de concientizar a la comunidad sobre los tributos que deben pagar, puesto que con ello el estado puede seguir financiando obras públicas que contribuyen con el bien común, tanto en el sector salud, en educación, seguridad, entre otros.

Para esto la administración tributaria busca generar estrategias preventivas en contra de la informalidad generada por miles de comerciantes, estableciendo procesos de fiscalización, los que tienen por finalidad la formalización del contribuyente, y a su vez se pueda evitar una sanción por evadir sus tributos de manera consciente o inconsciente.

Castañeda (2017) nos dice que la corrupción es un problema que se presenta con frecuencia, permitiendo que la población acepte esta realidad, sin prestar importancia al pago de sus tributos, puesto que los mismos opinan que estos son recaudados para otros fines.

Así mismo existen leyes o normas que benefician a algunos contribuyentes, por lo que se percibe que el que menos gana tiene que pagar más y el que más gana tienen que tributar menos, lo que repercute en la moral del ciudadano, puesto que piensan que se favorece a un cierto sector de contribuyentes, por lo que se debería tomar en cuenta para solucionar de alguna manera la poca recaudación de tributos, ya que esto se observa en distintos países en Latinoamérica.

1.2. Formulación del problema

Problema general

¿De qué manera se relaciona la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol Villa El Salvador periodo 2021?

Problemas específicos

- ¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol Villa El Salvador periodo 2021?
- ¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y la informalidad en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol Villa El Salvador periodo 2021?
- ¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y las sanciones tributarias en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol Villa El Salvador periodo 2021?

1.3. Justificación e importancia de la investigación

Justificación teórica

Esta investigación fue desarrollada mediante la recopilación oportuna de información, esta a su vez servirá en el aporte de información para futuras investigaciones, puesto que en la actualidad aún existe un deficiente control por parte de la administración de tributos, lo que permite que la evasión de impuestos sea un tema latente y pueda presentarse de manera consiente e inconsciente por parte de los comerciantes que radican en los centros de abastos.

Justificación práctica

Esta investigación es realizada con el interés profesional de conocer la relación existente entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos, enfocada en comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol en el año 2021, así mismo conocer si al tener mayor cultura tributaria se motivaría a que el contribuyente de manera voluntaria pague sus tributos.

Justificación bibliográfica

Esta investigación se realizó mediante un estudio oportuno de las variables cultura tributaria y evasión de tributos, las que posteriormente fueron aplicadas mediante un cuestionario a la población estudiada, buscando así su correlación.

1.4. Objetivos de la investigación

Objetivo general

Determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol Villa El Salvador periodo 2021.

Objetivos específicos

- Determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol Villa El Salvador periodo 2021.

- Determinar la relación entre la cultura tributaria y la informalidad en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol Villa El Salvador periodo 2021.
- Determinar la relación entre la cultura tributaria y las sanciones tributarias en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol Villa El Salvador periodo 2021.

1.5. Limitaciones de la investigación

Debido a la actual coyuntura presentada en el país, esta investigación estuvo limitada por el acceso a los recursos bibliotecarios con los que cuenta la universidad, ya que la misma no se encuentra aperturada para la prestación de libros físicos.

Limitación espacial

Este trabajo se centra en el estudio de los comerciantes que laboran en la C.S.E. Mercado El Sol Villa El Salvador periodo 2021, entre ellos comerciantes del giro abarrotes y giro avícola, etc.

Limitación temporal

Esta investigación es desarrollada en el periodo 2021, tomando las medidas sanitarias que requiere el contexto que viene atravesando el país, en el que se formularon preguntas en un tiempo no menor a 10 minutos aproximadamente.

Limitación Social

La presente investigación tubo limitaciones ya que algunos comerciantes no deseaban participar del cuestionario que se realizaba o no contaban con tiempo para poder llenar el cuestionario.

Limitación bibliografía

Esta investigación fue desarrollada con la limitante de información de carácter bibliográfico, ya que actualmente la biblioteca de la universidad se encuentra cerrada por la coyuntura actual, por lo que la información obtenida es de carácter digital.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

Paredes y García (2021) en su trabajo que tuvo como finalidad tomar la cultura en materia tributaria como una estrategia para poder rebajar la evasión tributaria en su país, para dicha investigación tomo una muestra de 125 contribuyentes, dicha información fue obtenida de los datos existentes en el Servicio de Rentas Internas, por medio de la aplicación de un método probabilístico a través de un previo análisis, síntesis y deducción oportuna , de lo cual llegan a la conclusión que la cultura tributaria está involucrada en la disminución de la evasión de tributos, a su vez otro resultado expuesto es que los ciudadanos incumplen con sus tributos por no tener pleno conocimiento del destino de los mismos, también hacen mención acerca de la alta tasa de informalidad, de ello concluyen que debe fortalecerse la conciencia tributaria así como dar una mayor sensibilización al tema tratado, el mejorar la perspectiva que tiene la población en cuanto a temas de corrupción también es recalcado.

Amezcua et al. (2020) realizaron una investigación que hace referencia a la las normas contables y como esta influye en la evasión del impto. a la renta en el país Mexicano ,cuyo objetivo es la de comprobar que dichas normas contables establecen una obligación fiscal en los contribuyentes para la presentación de información financiera, para dicha investigación se realizó un estudio descriptivo observacional bajo el método inductivo, la muestra fueron contribuyentes que están obligados a llevar contabilidad y están obligados a aplicar normativa contable ,contra los que tienen ingresos pero no están obligados a llevar contabilidad, por lo que determinó que la aplicación de normas contables aporta favorablemente en disminuir la evasión de impuestos.

Valverde et al. (2019) hicieron referencia al impacto que va a recibir el presupuesto del estado ecuatoriano en cuanto al incremento de la evasión

tributaria, cuya importancia radica en que el Gobierno debe de gestionar mejor sus recursos, ya que esto permitirá que se puedan crear nuevas obras que permitan el desarrollo del país. Para desarrollar esta investigación se utilizó información de tipo cualitativa y cuantitativa, así como el uso de datos estadísticos de fuentes de alto grado de confiabilidad como lo es el Ministerio de Economía y finanzas. En la información se puede apreciar un aumento en la recaudación entre los años 2014 y 2015, sin embargo, en los años posteriores es totalmente lo contario, esto debido al factor socioeconómico, para el año 2018 esto logra una mejoría, así como el 2020 en el cual se puede observar que la evasión de tributos disminuyó notablemente, esto debido a un aumento en la consciencia tributaria.

En Chile, Figueroa (2018) hicieron referencia en su investigación a las medidas que se tomaron con la finalidad la disminución la evasión de tributos en el país, en la que nos menciona que el objetivo es dar a conocer las medidas que implementó la administración tributaria de dicho país, con el fin de lograr disminuir la evasión en dicho lugar. Esto se podrá realizar mediante el análisis de los documentos que fueron solicitados por el organismo que realizaría la fiscalización, siendo llevado este control mediante un análisis en el software ATLAS TI. Mediante este análisis se pudieron identificar la frecuencia evasiva de tributos, presentándose con mayor incidencia en los contribuyentes la emisión de facturas falsificadas. Se implementaron medidas para disminuir el incumplimiento de los tributos, evaluando su efectividad mediante auditorias tributarias.

Romero (2018) hicieron referencia a la implementación de las facturas electrónicas como medida tomada para efectuar un control oportuno de las obligaciones tributarias en el país Ecuatoriano, realizando a su vez una implementación tecnológica, en la que establecieron como objeto el determinar si la

facturación electrónica permite controlar la evasión tributaria, la cual se ha basado en la visualización de artículos, así también el uso de documentos de recolección ,de dicha recopilación se obtuvo como resultado que la facturación electrónica ha influido positivamente en la recaudación de tributos ,puesto que una operación tanto compra o venta , es registrada en el instante en el que se efectúa . Ante llega a la conclusión de que la aplicación de la facturación electrónica no soluciona el problema de la evasión tributaria, pero en gran medida ayuda a fortalecer el sistema tributaria de dicho país.

Antecedentes nacionales

Del Águila y Rojas (2020) realizaron una investigación referida a la cultura en materia tributaria ,y la relación que pudo originar la misma con la evasión de tributos en los empresarios de un centro de abastos dedicados al rubro ferretero, los que a su vez establecen como objeto determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión en dichos comerciantes, así también en su tesis obtienen como resultado que la gran mayoría de los empresarios a los que se le aplicó la encuesta, tiene conocimiento de la importancia de declarar los valores reales de los bienes que poseen para el pago de sus impuestos, ya que esto fue representado con una valoración de casi siempre , además manifiestan que emplean el valor real de los mismos, lo que permitió que exista un alto índice de conciencia tributaria ,lo que permite que se eviten futuras sanciones que pudiesen ser establecidas por la administración tributaria como medida para el cumplimiento de las obligaciones tributarias oportunamente.

Tamayo y Aliaga (2019) hicieron referencia en su artículo acerca de conocer la influencia entre la cultura tributaria y la evasión en la que pueden incurrir los trabajadores independientes en cuanto a la carrera de abogacía en Puno ,es así que

nos comenta que el objetivo de dicha investigación fue conocer lo que los profesionales opinaban en cuanto a las obligaciones tributarias y si estas eran consideradas para el pago de sus aportaciones ,las cuales son establecidas por el ente regulador ,esto se realizó mediante una encuesta la cual constaba de un cuestionario, bajo un enfoque de investigación descriptiva , cuantitativa y explicativa ,los profesionales fueron 191 ,y en la que nos comentan que obtuvieron como resultado un alto índice de desconocimiento en materia tributaria ,la que a su vez permitía determinar que existía un grado de aceptación en cuanto a la evasiva del pago de impuestos ,puesto que consideraban que se debería eliminar el pago de tributos. Como conclusión se obtiene que ambas variables esta relacionadas.

Quispe (2019) hace referencia a la evasión, la cual es originada por el no cumplimiento de las obligaciones tributarias , las que repercuten en una disminución de la recaudación de impuestos ,es por ello que busca establecer la relación entre las variables, en la que emplea una investigación correlacional, no experimental ,a la que le realizó un corte transversal, cuya muestra estuvo representada por 30 comerciantes que laboran en el centro de abastos, en donde obtiene como resultado alta incidencia de evasión tributaria, esta a su vez es hallada de manera inversa en relación a ambas variables ya que al aumentar una disminuye la otra según los datos recaudados en la investigación, esto debido muchas veces a que los clientes de dicho centro de abastos no piden comprobantes al realizar una compra, así como la falta de conocimiento de las normas, y el aumento de la informalidad ,por lo que recomienda incrementar el conocimiento en cuanto a la normativa tributaria y el deber tributario que deben cumplir los comerciantes.

Giraldo (2018) nos comenta acerca de la evasión de tributos y la influencia de la misma en la recaudación de tributos, el tipo de investigación que empleó es

descriptivo y correlacional ,cuya muestra estuvo representada por 250 comerciantes que laboran en el centro de abastos del que se hace estudio ,nos comenta que obtiene como resultado que los empresarios incumplen con el pago de sus tributos en su mayoría , puesto que quieren generar mayores ingresos, a su vez los mismos estarían incurriendo en ocultar sus ingresos puesto que de acuerdo a la encuesta que realizó, existen comerciantes que están acogidos al Nuevo Rus en cuando estos perciben un ingreso mayor, por lo que deberían acogerse a la categoría posterior ,esto debido al carente conocimiento en materia tributaria ,ya que desconocen de los mismos, así también resalta en dicha investigación el deseo de generar mayores utilidades .

Cornejo (2017) hace mención en su tesis del impacto que causa la evasión de tributos en cuanto a la recaudación fiscal en nuestro país, la cual fue realizada en Lima, Perú, con la finalidad de obtener su Maestría en Gestión Pública, el objetivo de dicha investigación fue la de ver la influencia existente entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal en nuestro país. Para ello realizó una encuesta la cual fue evaluada en la escala de Likert. Se estudiaron empresas formales en nuestro país, por lo que se seleccionaron para este estudio 456,300 contribuyentes. Por lo antes mencionado se concluye que la variable evasión tributaria influye negativamente en la variable recaudación fiscal, ya que, a mayor evasión tributaria, menor recaudación fiscal.

Pacha (2017) quien hace mención en su investigación sobre las posibles causas evasivas en las cuales estarían incurriendo los comerciantes del centro de abastos en cuanto a tributación ,enfocada en el rubro de telas en el periodo 2017 en Juliaca, en donde tuvo como objeto citar las características más resaltantes de la evasión tributaria en dicho centro comercial, la metodología aplicada a dicha investigación fue cuantitativa-descriptiva, no experimental, cuya población

encuestada fueron 40 comerciantes. En donde como conclusión obtiene que las causas de la evasión en dichos comerciantes es la poca o escasa conciencia en tributos, el poco interés por formalizarse y la falta de credibilidad hacia el estado.

Rengifo (2017) hace referencia en su artículo científico a La auditoría y los niveles de evasión tributaria de la Facultad de Ciencias Contables – UNMSM realizada en Lima, Perú en el que detalla los resultados a su encuesta, indicando que el diseño es no experimental longitudinal. En dicho estudio utilizó la técnica de la encuesta y observación, por lo que la muestra fueron 20 gerentes, en la que de acuerdo a los datos recopilados se concluye que las actividades de control, las de ejecución y de informe, permiten luchar en contra de los actos evasivos, así también consideran que las asesorías podrían evitar esta incidencia y otro sector considera favorable las consultorías, para dicha problemática antes vista.

2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado

Hablar de este tema es referirnos acerca de lo que conocemos del aporte que se debe realizar al estado por percibir ingresos, y de los que muchos ciudadanos no tienen conocimiento, por ello la labor de educar al ciudadano desde la edad escolar significa en gran manera a contribuir para las futuras generaciones, y así de esta manera se irá acoplando al ciudadano a la formalización.

Variable1 cultura tributaria

Definiciones.

Onofre et al. (2017) afirmaron que la visión ciudadana sobre los impuestos tiene diferentes perspectivas, ya que los contribuyentes pueden tener incomodidad por no estar convencidos acerca de lo que hace el estado con sus tributos, así como por los actos corruptivos que se presentan en el país, por otro lado, existe el deseo

de sentirse bien moralmente, a estas decisiones se va a sumar el nivel social, así como los ingresos que generan mensualmente los mismos.

En la cultura tributaria influyen muchos factores, tal como lo es el nivel educativo, puesto que, a mayor nivel de cultura, más informados se pueden encontrar los ciudadanos, ya que conocen más del tema, así como el entorno en el que se encuentran y el cual se le otorgará aspectos más éticos. Podemos decir que este conocimiento no solo debe ser por parte de un profesional que se dedique a la materia, sino que debería ser para cualquier ciudadano, ya que este conocimiento puede ser empleado en su día a día.

García (2017) explica que en la cultura tributaria puede influir aspectos legales, así como los ideológicos; en cuanto al de tipo legal existe una obligación y un control, es decir el contribuyente al no cumplir con el pago de sus impuestos puede ser sancionado, el segundo aspecto corresponde al grado de satisfacción que posee la población en cuanto a buen uso de sus aportes.

Los contribuyentes pueden tener conocimiento de los tributos a los que están obligados a tributar, como podría ser el caso contrario en el que definitivamente carecen de cultura tributaria, esto dependerá del grado de conciencia como ciudadano que pueda tener, y si es que ha sido un ciudadano que ha sido formado con valores éticos, sin embargo, existen factores que pueden influir de manera directa en la toma de decisiones tributarias, tal como es el caso la existencia de leyes que sancionan los actos evasivos, lográndose así que esta se interponga como una obligación.

La implementación de un sistema equitativo con todos los contribuyentes, va a permitir que el ciudadano tenga la percepción de que entrega un tributo de manera justa e igualitaria, ya que se sabe que el que más gana paga menos tributos, y el que gana menos está obligado a pagar un tributo mucho mayor. Así mismo existe un

mayor grado de desconfianza, puesto que en el país se han revelado actos de corrupción, los que ensombrecen el destino de los fondos recaudados.

Importancia.

Salas et al. (2019) nos indican que el aplicar mejores estrategias educativas en cuanto a tributación a los contribuyentes y demás ciudadanos, va a permitir que el estado de a conocer los daños que origina la poca recaudación de impuestos, así mismo se evitaran que se incurran en futuras sanciones derivadas de los actos evasivos a causa del poco conocimiento en tributación.

Por ello, podemos observar que la cultura tributaria es de gran importancia, puesto que permitirá que los contribuyentes o ciudadanos de a pie tengan más noción acerca de tributación, lo que conllevará probablemente a un incremento en la recaudación de tributos, ya que encontraremos a una población más consciente e instruida.

Dimensión 1: Educación tributaria.

Chía et al. (2018) nos hacen mención a la importancia de la formación desde la infancia, en cuanto a las responsabilidades que tienen los mismos como individuos en una sociedad ya que, así como los mismos disponen de derechos que los protegen como seres humanos, del mismo modo tienen obligaciones que deben cumplir una vez que implementen un negocio en el futuro o perciban ingresos de alguna otra manera, puesto que un mayor grado de conciencia y responsabilidad con la sociedad de la que son participes.

Bobis y Olarte (2020) opinan que la implementación de una educación tributaria desde edad precoz, permitirá culturizar a los futuros contribuyentes, puesto que los mismos tendrán el compromiso de contribuir con las recaudaciones, para la satisfacción de las necesidades públicas.

Dimensión 2: Conocimiento tributario.

Yáñez (2019) comenta que el carente conocimiento tributario ha permitido que los ciudadanos incumplan con sus obligaciones tributarias, así mismo resalta que la Administración tributaria no brinda charlas, ni capacitaciones hacia los ciudadanos.

Ante esto podemos decir que tener conocimiento tributario permitirá que los comerciantes tengan noción de los tributos que existen, y de los cuales tiene obligación de pagar, permitiendo así que el mismo se disperse entre los demás ciudadanos, con la finalidad de tener una población cada vez más consciente.

Los contribuyentes pueden tener conocimiento de los tributos a los que están obligados a tributar, como podría ser el caso contrario en el definitivamente no tienen conocimiento tributario, esto dependerá del grado de conciencia como ciudadano que pueda tener, y si es que ha sido un ciudadano que ha sido formado con valores éticos, sin embargo, existen factores que pueden influir de manera directa en la toma de decisiones tributarias, tal como es el caso la existencia de leyes que sancionan los actos evasivos, lográndose así que esta se interponga como una obligación.

Gil y Zapata (2017) recomiendan que se debería implementar programas atractivos para los contribuyentes, así como fortalecer los programas de capacitación a los docentes de las escuelas a ser mejores ciudadanos, quienes estarán concientizados sobre los tributos y sus efectos en la sociedad.

La implementación de un sistema equitativo con todos los contribuyentes, va a permitir que el ciudadano tenga la percepción de que entrega un tributo de manera justa e igualitaria, ya que se sabe que el que más gana paga menos tributos, y el que gana menos está obligado a pagar un tributo mucho mayor. Así mismo existe un mayor grado de desconfianza, puesto que en el país se han revelado actos de corrupción, los que ensombrecen el destino de los fondos recaudados.

Dimensión 3: Conciencia tributaria.

Herrera (2018) infiere en su artículo que la conciencia tributaria es el conocimiento que tiene el ciudadano de pagar sus tributos u obligaciones tributarias, y la voluntad que tiene el mismo para poder hacerlo de manera responsable teniendo plena certeza del buen uso de sus retribuciones con toda la sociedad.

De ello deducimos que la conciencia tributaria se refiere al hecho voluntario que puede tener un contribuyente para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones, puesto que previamente el mismo obtuvo información acerca de materia tributaria, así como conocer acerca del destino de sus retribuciones y para qué fin fueron recaudados.

Los autores Estévez y Rocafuerte (2018) la definen como un discernimiento el cual va a ser formado por el ente regularizador, el mismo que puede incentivarse mediante capacitaciones las cuales deben ser constantes.

Dicho autor refiere a que la conciencia en materia tributaria, puede originarse si el ente encargado brinda capacitaciones de manera oportuna.

Según Barrantes (2019) es el razonamiento que puede tener el contribuyente para la toma de sus decisiones y que le permiten proceder ante una obligación tributaria.

De ello podemos rescatar que la conciencia tributaria proviene del razonamiento en cuanto al orden de nuestras ideas que va a permitir tomar decisiones para el cumplimiento de nuestras obligaciones en materia tributaria, lo que conllevan a una oportuna recaudación de impuestos.

Variable 2 evasión de impuestos

La evasión de impuestos se ve reflejado en muchos casos por el poco conocimiento acerca de tributación, así como también se ve reflejado en personas

que conocen del tema, pero prefieren hacer caso omiso a lo estipulado por la ley, por ello al implementar medidas fiscalizadoras más recurrentes, podría disminuir el grado de evasión existente en el país., ya que como es de conocimiento lo recaudado por la Administración Tributaria es distribuido a diversos sectores del país que necesitan mejoras.

Patiño et al. (2018) nos comentan que la evasión de impuestos en las empresas, trae consigo un aumento en las utilidades de las mismas, esto ha sido demostrado en diferentes investigaciones, por lo que podemos decir que no es algo nuevo, por otro lado, la creación de paraísos fiscales que permiten que las empresas aporten sin control alguno, repercute en la economía de un país en vía de desarrollo, puesto que este capital se les escapa de las manos.

Así mismo en dicha investigación nos recalcan que la auditoria tributaria contribuye en gran medida con una mejora en el control de la evasión de tributos, esto con los registros de información que se almacenan en informática, así como un eficiente uso de los recursos.

Podemos precisar que existen empresas que realizan actos dudosos, como la compra de facturas, ocultamiento de compras, ventas, entre otros, con la finalidad de pagar menos tributos, perjudicando al país en cuanto a lo que se estaba destinando dicha recaudación.

Collosa (2019) nos indica en su investigación que la creación de normas totalmente complejas, permiten que los ciudadanos no interpreten de manera correcta las normas, por lo que a su vez esto favorece a la evasión los tributos, originando un incremento en la contratación de personal para la fiscalización, conllevando al aumento de las tasas de impuestos, los cuales a su vez no brindan solución oportuna al problema.

Cuando los contribuyentes observan que el sistema al que están expuestos es injusto, optan por evadir a las obligaciones tributarias que por ley están estipuladas, por ello el estado debería distribuir equitativamente los impuestos, para generar la confianza necesaria a los mismos.

Se puede rescatar que la implementación de un sistema de recaudación más sencillo, en donde el contribuyente se encontrara más seguro de los pasos que debe seguir para formalizarse, así como brindarle al contribuyente un mejor entendimiento en cuanto a materia tributaria, de tal manera que mediante un sistema más fácil permitiría acortar el número de contribuyentes que evaden sus impuestos.

Rojas y Castro (2017) nos mencionan que la evasión de impuestos ha permitido que los contribuyentes muestren poco respeto hacia el estado ,puesto que muchos comerciantes informales no son detectados a tiempo ,permitiendo que exista desconfianza en la aplicación de un control y en la interposición de impuestos , esto significa un problema puesto que esta carga impositiva en distribuida también entre los contribuyentes que cumplen mensualmente con sus pagos ,mostrando un leve favorecimiento a quienes no habían tributado .

El que no exista una fiscalización constante por parte de la Administración tributaria, permite que la informalidad continúe latente, y esto a su vez perjudica a los buenos contribuyentes, ya que, al encontrarse mayor incidencia de evasores, se aumentan los tributos, dejando a una población en la incertidumbre de pensar si lo que está haciendo es lo correcto.

Guerrero (2019) nos dice que la evasión tributaria puede darse cuando se omite la declaración, se omiten los ingresos, cuando en la declaración aparecen costos y gastos que no existen, e incluso el uso de crédito fiscal cuando no corresponde.

La evasión de impuestos trae consigo sanciones de tipo administrativas, así como sanciones de índole penal, dependiendo del grado de evasión en el que se encuentren, lo cierto es que por el motivo que fuese la evasión tributaria es algo a lo que debemos acostumbrarnos a evitar.

Importancia.

La variable estudiada es de gran importancia ya que según López (2019) la evasión viola los principios morales y éticos, se vulneran las normas que han sido establecidas por el estado, por ello define a la misma como la poca recaudación de tributos o impuestos, por quienes deberían estar obligados a pagar, sin embargo, optan por contrariar a la ley. El autor hace mención a la conciencia tributaria, puesto que los contribuyentes tienen poco interés en conocer la normatividad vigente, en muchos casos por qué les parece poco entendible, y en las que puede incluir factores tales como el nivel socioeconómico, entre otros.

En nuestro país la poca recaudación a causa de la evasión de impuestos ha originado que diversos sectores se vean afectados, tanto como el sector salud, educación, entre otros que se ven reflejados la poca construcción de infraestructura de las mismas, la falta de implementación de máquinas en el caso de los hospitales, la falta de ambientación en las aulas educativas para la mejora en el aprendizaje ,entre otros puntos que son lamentables y a los que no se les encuentra una solución debido al tema mencionado.

Características.

Según Molina (2018) existen factores que caracterizan la evasión de impuestos, tales como:

- La poca conciencia en materia tributaria, que se ve reflejado en el desinterés de los ciudadanos, para conocer las normas vigentes en nuestro país, por contar con un negocio.

-El poco riesgo que tiene el contribuyente de ser detectado por el ente fiscalizador, la fiscalización tributaria muchas veces no implementa mecanismos que puedan mostrarnos más resultados frente a esta problemática.

-Las altas cuotas interpuestas para el pago de tributos, es cierto que se han establecido altas cuotas para el que gana poco, y menores tasas para el que gana más, generando gran incertidumbre en los ciudadanos.

-La inflación, también es mencionada por dicho autor, ya que, a mayores precios en los productos, el consumidor optará por evadir sus impuestos, debido a que probablemente el dinero no alcanzará para el pago de los mismos.

Dichos factores han permitido que los contribuyentes evadan desmesuradamente sus tributos, ocasionando pérdidas cuantiosas, por ello se deben establecer mejoras en el sistema tributario, presentando cuotas más flexibles y mecanismos que permitan detectar a tiempo la evasión de ciertos contribuyentes que no ayudan a que el país progrese.

Dimensión 4: Obligaciones tributarias.

Según Ramos (2018) nos dice que las obligaciones tributarias no pueden ser evitadas por los contribuyentes, ya que es una obligación y un deber establecido en la constitución, puesto que es considerado contribuyente todo ciudadano que genere tributos, es decir quien tenga la capacidad de contribuir en virtud de las actividades que desempeña, las mismas que generan un tributo.

De ello podemos rescatar que la obligación tributaria no es de materia electiva, ya que se encuentra estipulado por ley y por el que el estado ha interpuesto el pago

de tributos, los mismos que derivan de la ejecución de actividades que generen ingresos, los cuales tienen un fin con la ciudadanía.

El autor Moreira (2018) las define como la relación existente entre los comerciantes o contribuyentes y el estado, ya que con los mismos se cubren gastos del estado, estos son dados de acuerdo a la capacidad económica del contribuyente cuya finalidad es la de que se puedan satisfacer las necesidades elementales de los individuos.

Para el autor Carrillo (2018) la obligación tributaria es un vínculo establecido entre el deudor y acreedor tributario, el mismo que está normado por la ley, el cual tiene como fin el cumplimiento tributario.

Por ello se precisa que la Evasión Tributaria "Es dejar de pagar los tributos a los que se está obligado, de manera involuntaria por desconocimiento de las normas tributarias o en forma deliberada, utilizando mecanismos de defraudación, simulando operaciones, alterando gastos, ingresos o incumpliendo sus obligaciones tributarias" (De la Cruz-Montoya, 2022, párr. 24).

El acreedor tributario refiere a aquel organismo que puede exigir el pago de un tributo en este caso nos referimos a la administración tributaria, para lo que ante esto existirá un ciudadano o negociante quien genere ganancias las cuales originarán una obligación, que posteriormente deberá ser pagado al estado, si esto no se diese la administración tributaria estará en facultades para interponer una multa, sanción o decomiso de bienes según crea pertinente.

Consecuencias del incumplimiento de obligaciones tributarias.

Según Sinchi (2019) nos comenta que actualmente las empresas prestan mayor atención a las implicancias tributarias que pueden tener sus decisiones, las mismas que pueden conllevar a la aplicación de un castigo por parte del estado, esto

a causa de la violación u omisión de las normas tributarias, ya que las mismas afectan el bien comunitario.

El incumplimiento de las obligaciones tributarias genera pérdidas cuantiosas al estado, así como la desaceleración en la construcción de obras públicas, tales como la construcción de hospitales, colegios e instituciones públicas, así también el mejoramiento de las carreteras se ve retrasado, es aquí donde se hace hincapié a la importancia de conocer temas en materia tributaria, las cuales evitarían actos evasivos.

Dimensión 5: Informalidad.

Para Robles y Martínez (2018) la informalidad nos muestra que un país no es productivo y se va a asociar constantemente con el poco empleo, el aumento excesivo de ambulantes en las calles, que a gran medida repercuten en la recaudación de tributos, entra las principales causas están la educación recibida en las escuelas, la edad que pueda tener el negociante y la diferencia que existe entre un comerciante formal e informal.

Es importante resaltar que en nuestro país la informalidad es un problema que va en aumento, ya que existen comerciantes poco conscientes que optan por establecer un negocio sin la asesoría adecuada, la cual puede ocasionar sanciones tales como el decomiso de sus bienes, afectando así los ingresos familiares, los cuales pudieron ser evitados si es que dichos comerciantes recibieran de manera oportuna capacitación en materia tributaria.

Dimensión 6: Sanciones tributarias.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2018) refiere a que se entiende por sanción a la falta de aplicabilidad a las normas que fueron establecidas por el Estado, durante la ejecución de actividades que

generen ingresos por las que se incurra a la omisión del cumplimiento de las obligaciones tributarias, las cuales conllevarán a la aplicación de penas.

Con ello podemos deducir que las sanciones son interpuestas como consecuencia del comportamiento evasivo o el incumplimiento de lo establecido por ley dentro de un territorio, que pueden ser cometidos por personas naturales, así como personas jurídicas, esta también será interpuesta en proporción al acto que se pudiese cometer.

Tipos de sanciones

Multas.

Es un tipo de sanción tributaria por el cual se interponen castigos de carácter monetario, las cuales pueden ir orientadas a la UIT o de acuerdo a los ingresos que se perciben y por las que se podría acoger a una regla de gradualidad con el fin de obtener rebajas.

Comiso de bienes.

Esta sanción tributaria involucra la retención de los bienes que posee el contribuyente, por el cual se debe sustentar la adquisición de los mismos mediante la documentación pertinente.

Cierre temporal del establecimiento.

Es un tipo de sanción en el cual existe el impedimento de la apertura normal de establecimiento hasta que se de regularización a lo requerido por la administración tributaria.

2.3. Definición conceptual de la terminología empleada

Deber tributario

Constituye el acto del que como ciudadanos estamos obligados a cumplir, con la finalidad de que lo recaudado por el Estado sea aplicado a las mejoras del país.

Delito contable

Es dada por el incumplimiento de la normativa tributaria, tales como el no llevar libros contables, omitir ingresos, la destrucción de registros que estén relacionados a la contabilidad, entre otros, las cuales podrán privar de la libertad al que lo cometiese, con una penalidad no menor de 2 ni mayor a los 5 años.

Economía informal

Son actividades que se desempeñan sin control, ni fiscalización, que incumplen con la ley y no contribuyen con el desarrollo de los países**.**

Educación tributaria

Permite que el ciudadano sea formado bajo las normas y leyes que constituyen nuestro sistema tributario, cuyo fin es el de aumentar la conciencia en la población sobre materia tributaria.

Ética

Se refiere al hecho de mantener una conducta adecuada frente a distintas situaciones a las que pueda estar sometido el ser humano, pudiendo diferenciar entre lo que es bueno y lo que es malo y lo que es perjudicial o no para el mismo.

Capacitación tributaria

Es dar a conocer información relacionada a materia tributaria, en la que se presta interés por incentivar el conocimiento para el posterior pago de tributos.

Evasión

Se refiere al hecho de evitar algo, pudiendo ser perjudicial o no para la persona, así como un hecho voluntario, y cuya sanción podría privarlo de la libertad, o la aplicación de una sanción administrativa.

Formalización

"Formalizar significa dar forma, por ello la formalización es la adopción de una forma de carácter normativo o legal, es cumplir con los requerimientos de una institución pública o gubernamental, generalmente para poder ejercer una actividad económica o comercial" (De la Cruz-Montoya, 2022, párr. 20).

Impuestos

Son tributos que se pagan al estado para solventar los gastos públicos, con la finalidad de implementar mejoras en infraestructura, salud, educación, entre otros.

Informalidad

Se refiere a realizar actos los cuales no se encuentran respaldados por la ley y las normas, tampoco cuentan con controles administrativos, y que puede representar una problemática en un país determinado, ya que la informalidad está asociada a la evasión tributaria.

Obligaciones tributarias

"Son los tributos a los que toda persona natural o jurídica está obligada a pagar por el ejercicio de cualquier actividad económica o por la posesión de ciertas propiedades cuyo recaudo es utilizado para el sostenimiento de una Nación" (De la Cruz-Montoya, 2022, párr. 1).

Ocultamiento de ingresos

Son maniobras en las que el contribuyente oculta lo percibido con la finalidad de pagar menos tributos o en algunos casos no pagarlos, buscando así incrementar sus ingresos propios, perjudicando la recaudación del Estado.

Persona jurídica

Es toda entidad cuyo fin es el comercio, que a su vez cuenta con nombre propio frente a representaciones legales, por lo que cuenta con derechos y obligaciones los cuales hace frente como tal.

Recaudación

Es lo que se obtiene por el cobro de dinero u otro bien, en este caso enfocado al sistema de tributación.

Responsabilidad tributaria

Es el aporte solidario de los contribuyentes, cuyo fin tiene el de contribuir con el desarrollo del país y así fomentar relaciones honestas y en transparencia.

Tributos

Son obligaciones que son impuestas por el estado, aplicadas a los bienes con los que cuenta el ciudadano, cuya finalidad de lo obtenido por dicha obligación es destinado a diversos sectores que lo requieren en un país.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Nos referimos al tipo descriptivo correlacional, ya que busca la relación que existe entre una variable y otra.

Según Mejía (2019a) nos indica que la **i**nvestigación correlacional refiere a una investigación en la que el investigador mide las variables estudiadas, en la que busca establecer una relación de tipo estadística, a la cual podemos nombrar como una correlación, sin necesidad de que se aumenten variables externas, para así llegar a las conclusiones que permitirán sustentar lo investigado.

El diseño fue no experimental –transversal

Esta investigación presenta un diseño no experimental, ya no se manipulan las variables. Así mismo esta investigación es corte transversal o transaccional, puesto que se realiza en un determinado momento.

3.2. Población y muestra

Población

Está constituida por 96 comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol, quienes nos permitirán tener información acerca de la cultura tributaria y la evasión de tributos.

Muestra

Muestreo por conveniencia.

Según la página Grupos de medios digitales (2019) nos dice que este muestreo es no probabilístico, ya que no es aplicada mediante un proceso de selección, puesto que esta muestra no representa la población estudiada en general, y en la que pueden ser considerados voluntarios del entorno.

La muestra de este proyecto de tesis serán 25 comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol, a quienes se les realizará el cuestionario, a su vez esto nos permitirá conocer acerca de la relación existente entre las variables.

3.3. Hipótesis

Hipótesis general

La cultura tributaria se relaciona significativamente con la evasión de impuestos en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021.

Hipótesis específicas

- La cultura tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021.
- La cultura tributaria se relaciona significativamente con la informalidad en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021.
- La cultura tributaria se relaciona significativamente con las sanciones tributarias en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021.

3.4. Variables – operacionalización

La presente investigación está conformada por las variables cultura tributaria y evasión de impuestos, así mismo dichas variables fueron analizadas durante la elaboración y recolección de datos para esta investigación, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 1

Matriz de operacionalización: Cultura tributaria

Variable nominal	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem
Cultura tributaria	La cultura tributaria comprende un conjunto de conocimientos y de conciencia referidos a la tributación, las cuales requieren de un control, así como cambio de percepción de los contribuyentes mediante jun carácter educativo (Ramos, 2018)	La Cultura tributaria comprende la educación tributaria, los conocimientos tributarios y la conciencia tributaria que poseen los individuos de una comunidad	Educación tributaria	Administración tributaria	1
				tributos	2
				Formalización	3
			Conocimiento tributario	Legislación tributaria	4
				Impuestos tributarios	5
				Normativa tributaria	6
			Consciencia tributaria	Valores morales	7
				Educación cívica	8
				Deber fiscal	9

Tabla 2

Matriz de operacionalización: Evasión de impuestos

Variable nominal	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem
Evasión de impuestos	La evasión tributaria está relacionada con la economía informal ya que implican acciones que violan las normas legales, y por el que los países reúnen esfuerzos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Quinde, 2019)	La evasión de impuestos está referida a dejar de pagar las obligaciones, debido a la informalidad lo que nos conlleva a sanciones tributarias	Obligaciones tributarias	Acreedor tributario	10
				Deudor tributario	11
				Cumplimiento de pago de impuestos	12
			informalidad	Inestabilidad tributaria	13
				Desconocimiento de normas	14
				Desempleo	15
			Sanciones tributarias	Multas	16
				decomiso de bienes	17
				Cierre de establecimiento	18

3.5. Métodos y técnicas de investigación

Según Arteaga (2020) el enfoque cuantitativo aborda estudios de tipo numérico o en el que se involucren cantidades, cuyos datos e información fueron recopilados mediante la aplicación de cuestionarios y encuestas, los que a su vez para determinar un resultado deberán ser procesados a través de un análisis de índole estadístico.

Este trabajo presenta un enfoque cuantitativo, ya que se empleó información que se va a ser recolectada, así como la empleabilidad de bases numéricas, las mismas que serán procesadas mediante un software estadístico, las cuales nos mostrarán un resultado mediante cuadros estadísticos.

Técnica de investigación

Se utilizó la encuesta, que se aplicó a los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol, la que constará de preguntas y respuestas de tipo cerrada que nos permitirán conocer más del tema que estamos investigando.

3.6. Procesamiento de los datos

En esta investigación el instrumento que se empleó para ambas variables será la elaboración de un cuestionario, que fue aplicado a los empresarios de la C.S.E. Mercado El Sol.

Fichas técnicas

Cuestionario 1: Cultura tributaria.

Nombre : Cuestionario “Cultura tributaria”

Autor : Olga Gladys Malca Baca

Aplicación : Comerciantes del centro de abastos

Año : 2021

Distrito : Villa El Salvador

Duración : 15 minutos

Materiales : Copia de cuestionario y un lapicero

Descripción: El instrumento fue empleado para medir las dimensiones de dicha variable las cuales son: educación tributaria, conocimiento tributario y conciencia tributaria, la que está formada por 9 ítems que refieren a las preguntas establecidas por variable, tres preguntas enfocadas en cada dimensión, se empleó la escala de Likert con 5 tipos de alternativas de respuesta, por la que se logra obtener como máximo 45 puntos.

Cuestionario 2: Evasión de impuestos.

Nombre : Cuestionario “Evasión de impuestos”

Autor : Olga Gladys Malca Baca

Año : 2020

Distrito : Villa El Salvador

Duración : 15 minutos

Aplicación : Comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol

Materiales : Copia de cuestionario y lapicero

Descripción: El instrumento denominado Evasión de impuestos fue empleado para medir las dimensiones de dicha variable las cuales son: Obligaciones tributarias, informalidad y sanciones tributarias, la que está formada por 9 ítems que refieren a las preguntas establecidas por variable, tres preguntas enfocadas en cada dimensión, se empleó la escala de Likert con cinco tipos de alternativas de respuesta, por la que se logra obtener como máximo 45 puntos.

Normas de aplicación y calificación

Aplicación.

La encuesta será realizada de forma individual a cada comerciante, en la que el mismo deberá llenar una de las posibilidades establecidas en cada una de las 9

preguntas, la información brindada será mantenida de manera confidencial. El valor otorgado a cada respuesta es la siguiente:

Tabla 3

Valoración de respuesta

Criterios	Puntuación
Muy de acuerdo	5
De acuerdo	4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	2
Muy en desacuerdo	1

Calificación.

Se suman todas las respuestas de acuerdo a cada pregunta, así como se verificará que cada pregunta haya sido llenada correctamente, posteriormente se analizaron los resultados recolectados.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

4.1. Análisis de la fiabilidad de las variables

La validación referida al cuestionario de 18 preguntas empleado en esta investigación, fue dada por el juicio crítico de expertos en el tema, considerando la metodología y estadística, los que brindaron validez en el contenido.

Tabla 4

Resultados de la validación del instrumento de la investigación

Docente Validador	Aplicabilidad	%
Mag. De la Cruz Montoya, David	Si	75
Mag. Vásquez Mora, Edwin	Si	81
Mg. López Vega Iris Margot	Sí	80

Análisis de fiabilidad

Confiabilidad del instrumento 1.

Para determinar el grado de confiabilidad del instrumento para la V1. Cultura tributaria, se utilizó el Alfa de Cronbach, ya que el material empleado para la recolección de datos fueron respuestas, cuya evaluación están en la escala de Likert.

Tabla 5

Estadísticas de fiabilidad: variable 1 "Conocimiento Tributario"

Alfa Cronbach	N° de ítems
,961	9

Se puede comprobar que los resultados nos presentan un valor de 0.961 de Alfa de Cronbach, manifestándonos que el cuestionario aplicado en esta investigación da a conocer un alto nivel de confiabilidad, por lo que puede utilizarse para recolectar datos para esta investigación.

Confiabilidad de variable Evasión de impuestos.

Para determinar el grado de confiabilidad del instrumento de la V2. Evasión de impuestos por medio del Alfa de Cronbach, ya que el material empleado para la recolección de datos fueron respuestas, cuya evaluación están en la escala de Likert.

Tabla 6

Estadísticas de fiabilidad: variable 2 "Evasión de impuestos"

Alfa Cronbach	N° de ítems
,963	9

Se puede comprobar que los resultados nos presentan un valor de 0.963 lo cual da a conocer un alto grado de confiabilidad, por lo que puede utilizarse para la investigación.

4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable

Tabla 7

Descripción de la variable: Cultura tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Déficit	8	32,0	32,0	32,0
	Regular	14	56,0	56,0	88,0
	Buena	3	12,0	12,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 1

Resultados de la variable 1

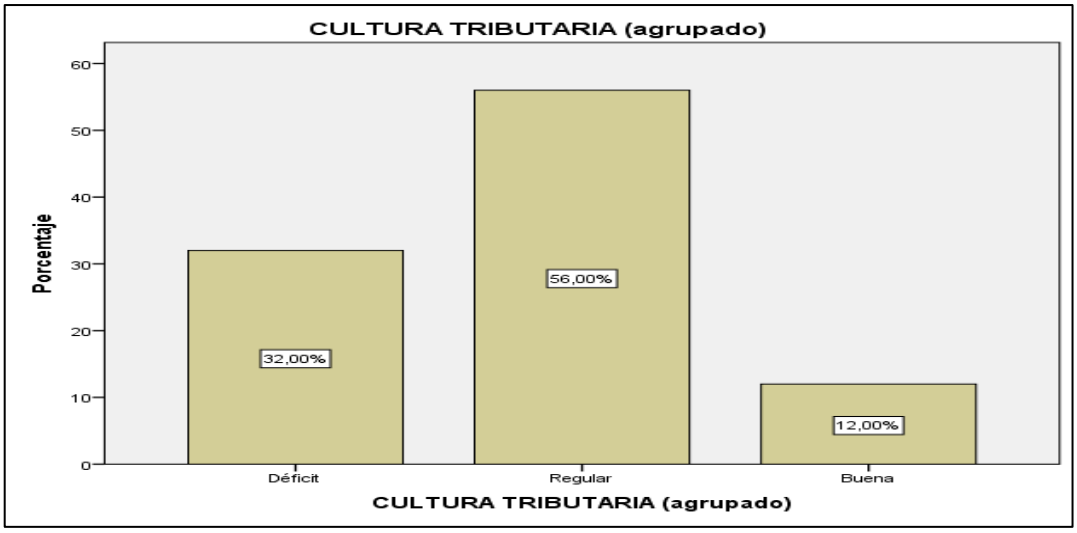

Podemos observar que el 32% de la población encuestada que es representada por 8 personas, manifiesta su cultura tributaria en un nivel deficiente, el 56% que es representado por 14 personas manifiesta cultura tributaria en un nivel regular y el 12% que es representado por 3 personas, manifiesta cultura tributaria en un nivel bueno. Por lo que podemos deducir que 88 % de los encuestados tienen poco conocimiento en materia tributaria, lo que podría conllevar posteriormente a la evasión de impuestos por la carencia de este conocimiento.

Tabla 8

Descripción de la dimensión: Educación Tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Déficit	12	48	48	48
Regular	9	36	36	84
Bueno	4	16	16	100
Total	25	100	100	

Figura 2

Resultados de la dimensión 1

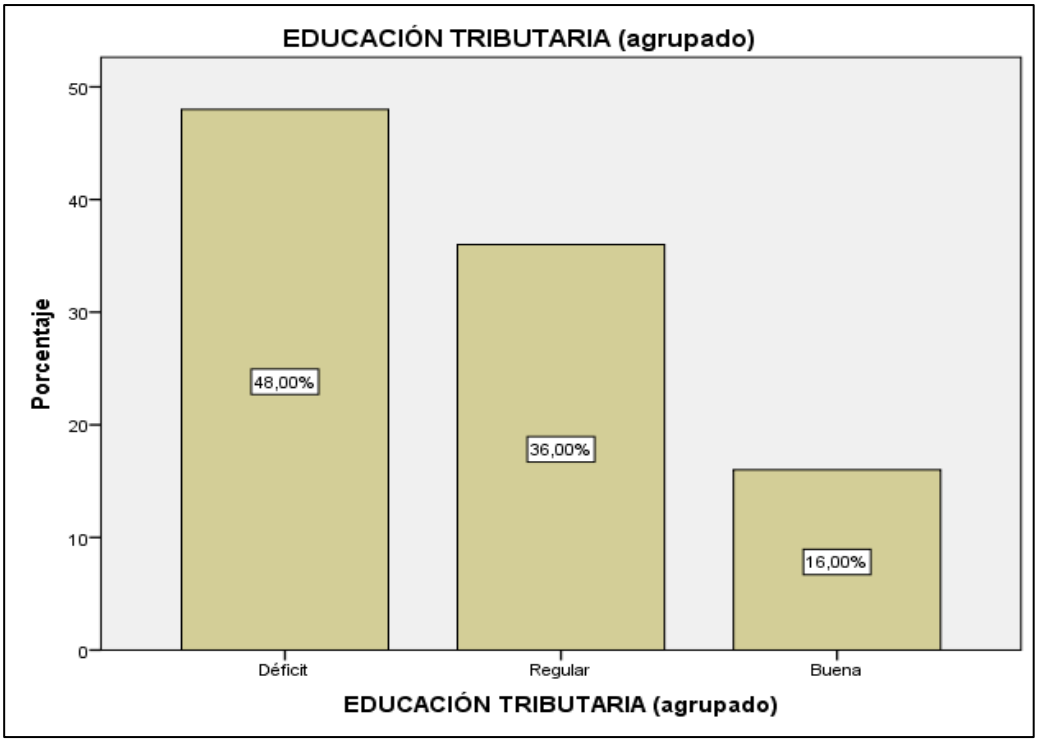

Podemos observar que el 48% de la población encuestada que es representada por 12 personas, presenta una educación tributaria a un nivel deficiente, mientras que un 36%, representado por 9 personas, tienen una educación tributaria a un nivel regular y un 16% de los encuestados representado por 4 personas presenta una educación tributaria en un nivel bueno. De ello se deduce que la carente educación tributaria podría conllevar a que los empresarios de dicho centro de abastos evadan sus impuestos por el poco conocimiento en materia tributaria.

Tabla 9

Descripción de la dimensión: Conocimiento tributario

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Déficit	7	28	28	28
	Regular	14	56	56	84
	Bueno	4	16	16	100
	Total	25	100	100	

Figura 3

Resultados de la dimensión 2

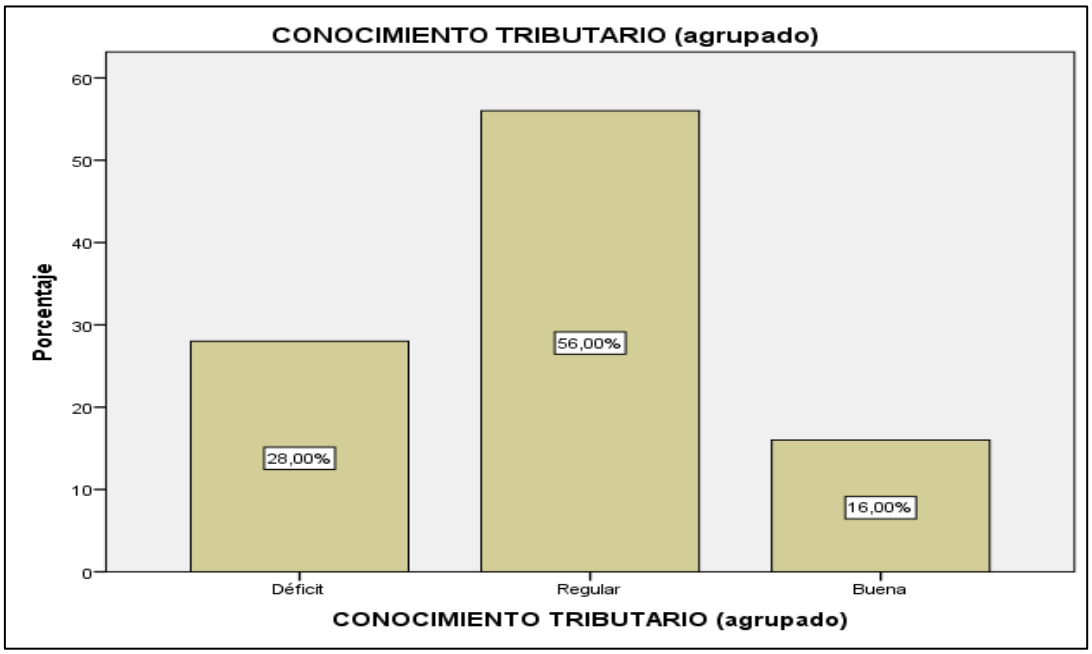

Podemos observar que el 28% de la población encuestada que es representada por 7 personas presenta déficit en conocimiento tributario por lo que es representada a un nivel deficiente, mientras que un 56% representado por 14 personas, presenta conocimiento tributario en un nivel regular y un 16% de los encuestados representado por 4 personas, presenta conocimiento tributario en un nivel bueno. De ello podemos deducir que el 84% de los empresarios de dicho centro de abastos carece de conocimiento tributario, lo que podría conllevar posteriormente a la evasión de impuestos.

Tabla 10

Descripción de la dimensión: Conciencia tributaria

	Frecuencia	%	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Déficit	6	24,0	24,0	24,0
Regular	15	60,0	60,0	84,0
Bueno	4	16,0	16,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

Figura 4

Resultados de la dimensión 3

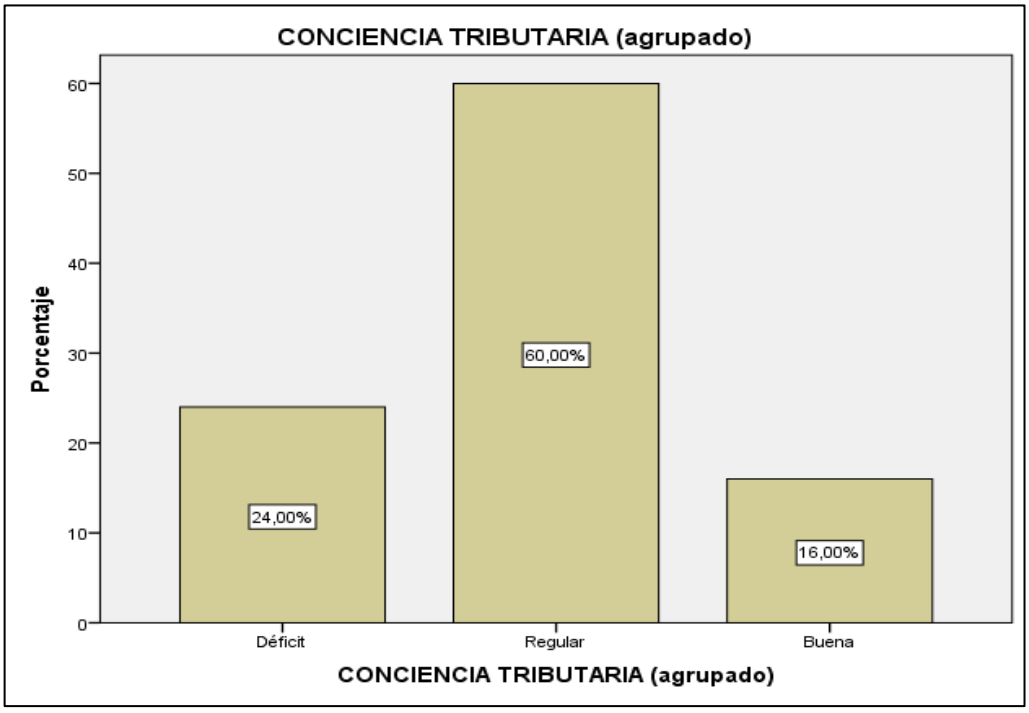

Interpretación.

Podemos observar que el 24% de la población encuestada que es representada por 6 personas, presenta conciencia tributaria a un nivel deficiente, mientras que un 60% representado por 15 personas, tiene conciencia tributaria a un nivel regular y un 16% de los encuestados representado por 4 personas, la presenta

a un nivel bueno. De ello podemos deducir que en un porcentaje mayoritario carece de conciencia tributaria que podrían originarse de la evasión de sus impuestos.

Tabla 11

Descripción de la variable: Evasión de impuestos

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
No existe	10	40,0	40,0	40,0
Existe	15	60,0	60,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

Figura 5

Resultados de la Variable 2

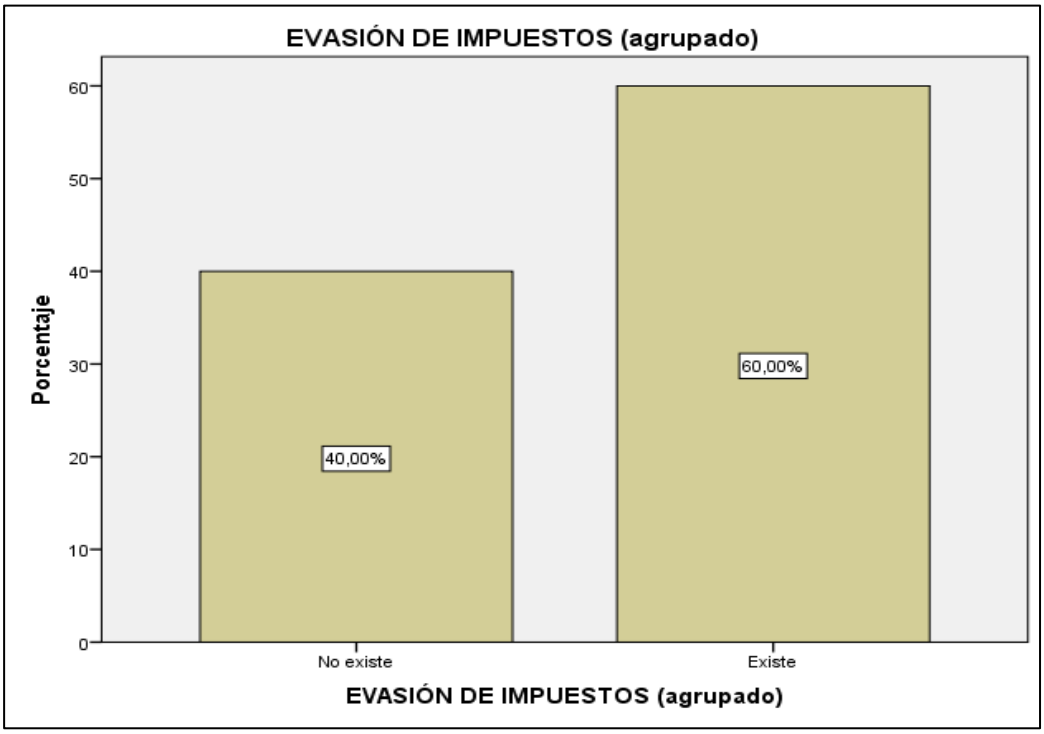

Interpretación.

Podemos observar en el gráfico que la no existencia de evasión de impuestos está representada por un 40%, sin embargo, la existencia de la misma, se ve

representada por un 60%. De ello podemos deducir que existe mayor predisposición a la evasión de impuestos, puesto que los comerciantes de dicho centro de abastos carecen de cultura tributaria, las cuales se reflejan en los resultados obtenidos.

Tabla 12

Descripción de la dimensión: Obligaciones Tributarias

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
No existe	9	36,0	36,0	36,0
Existe	16	64,0	64,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

Figura 6

Resultados de la Dimensión 1

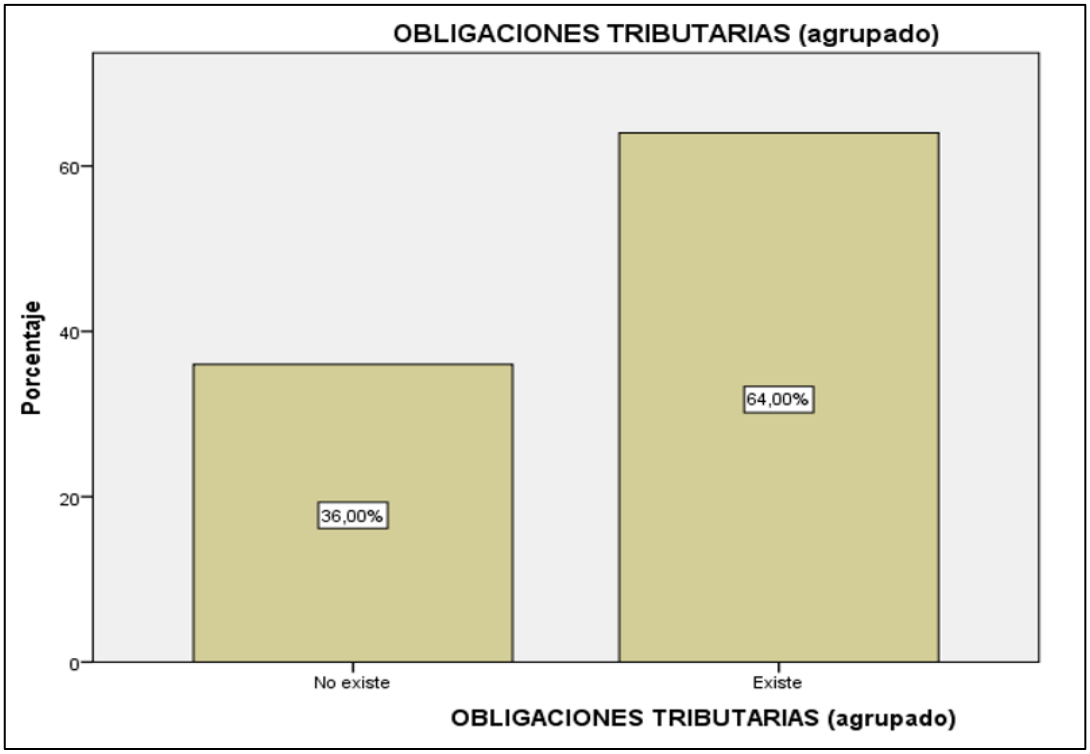

Interpretación.

Podemos visualizar en el siguiente gráfico que el 36% de dichos comerciantes representan la no existencia de incumplimiento de las obligaciones tributarias, sin

embargo, un 64% de los mismos representan lo contrario. De ello podemos deducir que al existir déficit en cultura tributaria los comerciantes podrían incurrir en el incumplimiento de sus obligaciones tributarias. Puesto que los mismos desconocen el destino de sus aportes.

Tabla 13

Descripción de la dimensión: Informalidad

		Frecuencia	**%**	**%** válido	**%** acumulado
Válido	No existe	11	44,0	44,0	44,0
	Existe	14	56,0	56,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 7

Resultados de la Dimensión 2

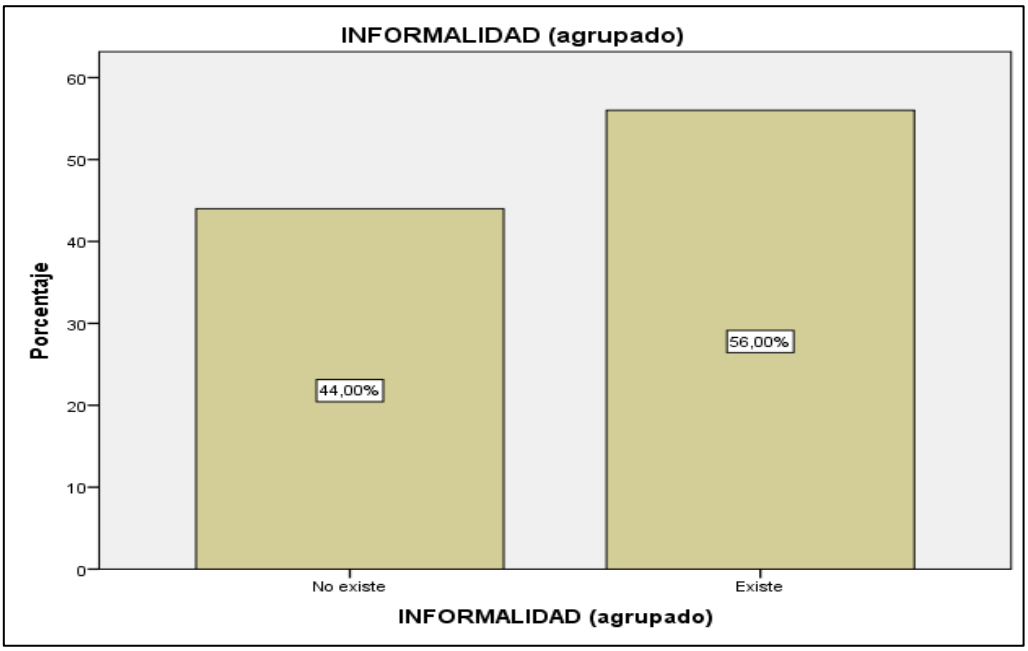

Interpretación.

Podemos visualizar en el gráfico que un 44% de la población encuestada considera que no existe evasión de impuestos al trabajar de manera informal, sin embargo, un 56% considera que esta medida si es evasiva. De ello podemos deducir

que la mayor parte de los comerciantes consideran que la informalidad, constituye una forma evasiva de los impuestos, por ello es importante que los mismos accedan a tener mayor cultura tributaria, ya que así los mismos podrán conocer cuál es el destino que el estado designa para sus retribuciones.

Tabla 14

Descripción de la dimensión: Sanciones tributarias

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
No existe	12	48,0	48,0	48,0
Existe	13	52,0	52,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

Figura 8

Resultados de la Dimensión 3

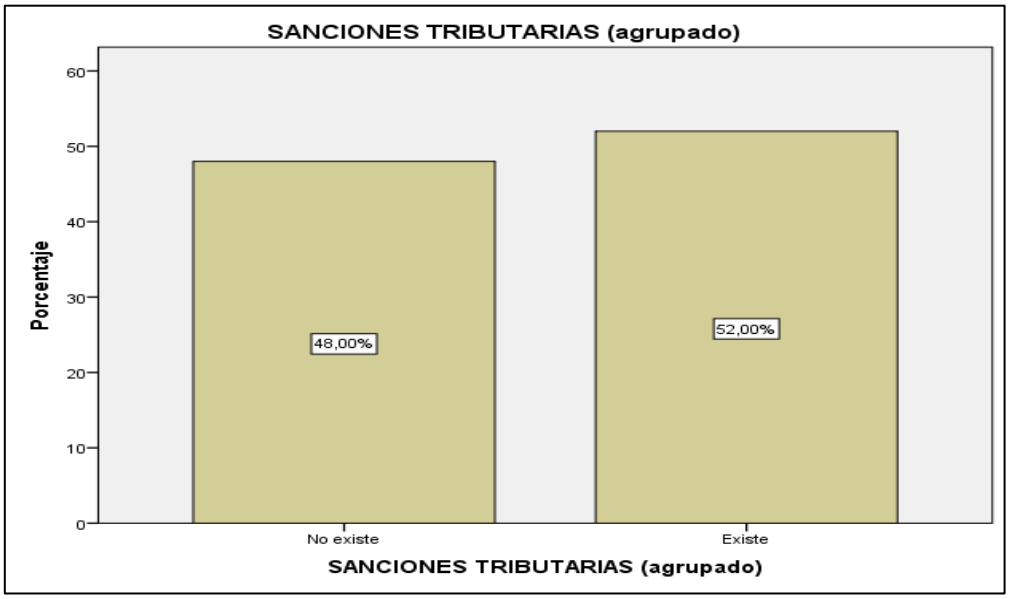

Interpretación.

Podemos observar que un 48% de la población encuestada considera que no existe sanciones tributarias al evadir impuestos, sin embargo, un 52% considera que existen sanciones por la evasión de la misma. De ello podemos deducir que existe mayor predisposición a que dichos comerciantes puedan sufrir la aplicación de

sanciones tributarias, puesto que los comerciantes de dicho centro de abastos carecen de cultura tributaria y cómo repercute en ellos el incumplimiento de sus impuestos.

4.3. Contrastación de hipótesis

Análisis de normalidad

Para definir el tipo estadístico a utilizar en la investigación, se debe usar la tabla detallada a continuación, de acuerdo a la cantidad de muestra que se está empleando.

Tabla 15

Tipo estadístico a utilizar

Shapiro -Wilk	Kolmogorov-Smirnov
N<=50	n>50

Por ello, luego de contrastar la tabla, tomamos como referencia el uso del tipo estadístico de Shapiro-Wilk, ya que esta prueba de normalidad es empleada cuando la muestra es representada por menos de 50 encuestados.

Tabla 16

Prueba de normalidad de Shapiro- Wilk

	Estadístico	gl	Sig.
Cultura Tributaria	,840	25	,001
Evasión de impuestos	,836	25	,001

Interpretación.

Con estos resultados en Shapiro-Wilk y las categorías dadas en la tabla 17, se demuestra que la significación resultante es de una distribución anormal, ya que

se encuentra en un valor <0.05, por lo que se aplica un aprueba no paramétrica que en este caso será la del coeficiente de correlación de Spearman.

Tabla 17

Significación resultante

Categoría	Valores	Coeficiente de Correlación
Distribución Anormal	<0,05	Spearman

Hipótesis general

H1: La cultura tributaria se relaciona con la evasión de impuestos en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021

Ho: La cultura tributaria no se relaciona con la evasión de impuestos en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021

Tabla 18

Valores del coeficiente de correlación de Spearman

			Cultura tributaria	Evasión de impuestos
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	-,602**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	25	25
	Evasión de impuestos	Coeficiente de correlación	-,602**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	25	25

Podemos observar que los resultados de correlación entre las variables Cultura tributaria y evasión de impuestos, con el estadístico Rho de Spearman es de r= -,602**, lo que nos indica que existe un grado de correlación negativa media. La

significancia es de ρ=0,001 nos muestra que ρ es menor a 0,05 lo que indica que se acepta la hipótesis alternativa rechazando la hipótesis nula.

Hipótesis específicas

Prueba de hipótesis especifica 1.

H1: La cultura tributaria se relaciona con las obligaciones tributarias en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol 2021.

Ho: La cultura tributaria no se relaciona con las obligaciones tributarias en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol 2021.

Tabla 19

Correlación cultura tributaria – obligaciones tributarias

			Cultura tributaria	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	-,582
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	25	25

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación.

Podemos observar que el resultado de correlación entre las variables Cultura tributaria y la dimensión obligaciones tributarias, con el estadístico Rho de Spearman es de r= -,582*, lo que nos indica que existe un grado de correlación negativa moderada. El nivel de significancia de ρ=0,002 nos refleja que ρ es menor a 0,05, lo que indica que se rechaza la hipótesis nula y procedemos a aceptar la hipótesis alterna.

Prueba de hipótesis especifica 2.

H1: La cultura tributaria se relaciona con la informalidad en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021.

Ho: La cultura tributaria no se relaciona con la informalidad en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021.

Tabla 20

Correlación cultura tributaria – informalidad

			Cultura tributaria	Informalidad
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	-,435*
		Sig. (bilateral)	.	,030
		N	25	25

Podemos observar que los resultados de correlación entre las variables cultura tributaria y la informalidad con el estadístico Rho de Spearman es de r= -,435*, lo que indica que existe un grado de correlación negativa débil. La significancia de ρ=0,030 nos muestra que ρ es menor a 0,05, lo que indica que se da aceptación a la hipótesis alterna, es decir encontramos relación inversa entre la cultura tributaria y la informalidad en los empresarios de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021.

Prueba de hipótesis especifica 3.

H1: La cultura tributaria se relaciona con las sanciones tributarias en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021.

Ho: La cultura tributaria no se relaciona con las sanciones tributarias en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021.

Tabla 21

Correlación cultura tributaria –Sanciones tributarias

			Cultura tributaria	Sanciones tributarias
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	-,460*
		Sig. (bilateral)	.	,021
		N	25	25

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación.

Podemos observar que los resultados de la correlación entre la variable cultura tributaria y la dimensión la informalidad con el estadístico Rho de Spearman es de r= -,460*, lo que nos indica que existe un grado de correlación negativa débil. La significancia de ρ=0,021 nos muestra que ρ está en el rango a menor igual a 0,05, lo que indica que se rechaza la hipótesis establecida como nula y se da aceptación a la hipótesis alterna, es decir la cultura tributaria se relaciona inversamente con las sanciones tributarias en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021.

CAPÍTULO V

DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Discusiones

En la prueba de hipótesis general mediante el uso de pruebas estadística se determinó que la cultura tributaria y la evasión tributaria indican un coeficiente de r= -,602**, indicándonos que existe un grado de correlación negativa media, esta a su vez presenta una significancia de ρ= 0,001 por lo que se deduce que la cultura tributaria se relaciona inversamente con la evasión de impuestos en los empresarios de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021.Dichos resultados coinciden con los de los autores Tamayo y Aliaga (2019), ya que en su artículo científico nos presentan como resultado que existe un alto índice en desconocimiento tributario entre sus encuestados, así como estar de acuerdo con la evasión, puesto que desconocen el pago que corresponde a sus obligaciones y cuál es el destino que tienen las mismas al ser recaudadas, de igual modo los encuestados manifestaban que se deberían eliminar el pago de tributos.

En la prueba de hipótesis 1 se determinó mediante el uso de pruebas estadísticas que la cultura tributaria y las obligaciones tributarias indican un coeficiente de r= -,582, por lo que existe un grado de correlación negativa moderada, así también el nivel de significancia es de ρ= 0,002 por lo que se deduce que la cultura tributaria se relaciona inversamente con las obligaciones tributarias en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021.Estos resultados difieren con los de Del Águila y Rojas (2020) ya que en su tesis obtienen como resultado que la gran mayoría de los comerciantes a los que se les aplico la encuesta, tiene conocimiento de la importancia de declarar los valores reales de los bienes que poseen para el pago de sus impuestos, ya que esto fue representado con una valoración de casi siempre , así también manifiestan que emplean el valor real de los

mismos, para evitar futuras sanciones que pudiesen ser establecidas por la administración tributaria por el no cumplimiento de sus obligaciones impositivas.

En la prueba de hipótesis 2 mediante el uso de pruebas estadística se determinar que la cultura tributaria y la informalidad nos indican un coeficiente de correlación de r=-,435*, indicándonos que existe un grado de correlación negativa débil, esta a su vez presenta un nivel de significancia de ρ= 0,030 por lo que se deduce que la cultura tributaria se relaciona inversamente con la informalidad en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021. Esto coincide con Quispe (2019) que obtuvo como resultado que la informalidad se relaciona de gran manera con la recaudación de tributos en dichos comerciantes, puesto que existe poca importancia en el conocimiento de sus obligaciones tributarias, esto es dado a su vez porque sus clientes no piden comprobantes cuando compran sus productos, incurriendo en evasión de impuestos.

En la prueba de hipótesis 3 mediante el uso de pruebas estadística se determinar que la cultura tributaria y las sanciones tributarias indican un coeficiente de correlación de r=-,460*, indicándonos que existe un grado de correlación negativa débil , esta a su vez presenta una significancia de ρ= 0,021 por lo que se deduce que la cultura tributaria se relaciona inversamente con las sanciones tributarias en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021.Dichos resultados concuerdan con Peralta (2020) ya que en su tesis obtiene como resultado que los comerciantes desconocen el tipo de sanciones a los que pueden estar expuestos, a su vez esto puede ser generado porque muchas empresas no tienen un correcto orden para el pago oportuno de sus tributos e infringen las normas estipuladas por la ley, llevándolos a realizar inconscientemente actos que van en contra de esta, los

cuales pueden originar sanciones tributarias derivadas de los mismos , así también manifiestan que no existe un equitativo pago de las sanciones.

5.2. Conclusiones

En concordancia con los objetivos de este estudio, se han establecido las conclusiones siguientes:

Se determinó que la cultura tributaria se relaciona de manera inversa con la evasión de tributos de los empresarios de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021, ya que en el análisis de los resultados de acuerdo al estadístico Rho de Spearman se obtiene un coeficiente de correlación de r= -,602**,así como una significancia de ρ=0,001, menor a 0,05, indicándonos que existe un grado de correlación negativa media, de ello podemos deducir que a mayor cultura tributaria menor será la incidencia a la evasión de impuestos en dichos comerciantes ,puesto que tienen una relación inversa. Chávez et al. (2017) mencionan que la cultura tributaria tiene gran importancia, ya que, al tener una población más informada en temas tributarios, permitirá que se cumplan con las obligaciones tributarias, permitiendo así que se reporte una menor incidencia de evasión fiscal.

Asimismo, Se determinó que la cultura tributaria se relaciona inversamente con las obligaciones tributarias en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021, ya que en el análisis de los resultados de acuerdo al estadístico Rho de Spearman se obtiene un coeficiente de correlación de r= -,582, así como un nivel de significancia de ρ=0,002 , menor a 0,05 , indicándonos que existe un grado de correlación negativa moderada, de ello podemos deducir que a mayor cultura tributaria existiría una menor incidencia al incumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de dicho centro de abastos. Rivera (2020) nos menciona que el ocultar bienes es un método ilícito, que es originado debido a que

algunos contribuyentes no desean realizar conscientemente el pago de sus tributos a la Administración Tributaria, el incumplimiento de sus obligaciones tributarias pudría conllevar a la aplicación de penas.

Se concluye que la cultura tributaria se relaciona inversamente con la informalidad en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021, ya que en el análisis de los resultados de acuerdo al estadístico Rho de Spearman se obtiene un coeficiente de correlación de r= -,435*,así como un nivel de significancia de ρ=0,030 , menor a 0,05 , indicándonos que existe un grado de correlación negativa débil, de ello podemos deducir que a mayor cultura tributaria menor será la incidencia informalidad. Bautista (2017) nos menciona que la informalidad nace debido a que las personas incumplen con las reglas o normas, con la finalidad de obtener un provecho, o por falta de información de las obligaciones que debe cumplir, afectando los ingresos del Estado.

Se concluye que la cultura tributaria se relaciona inversamente con las sanciones tributarias en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021, ya que en el análisis de los resultados de acuerdo al estadístico Rho de Spearman se obtiene un coeficiente de correlación de r= -,460*, así como un nivel de significancia de ρ=0,021, menor a 0,05, indicándonos que existe un grado de correlación negativa débil, de ello podemos deducir que a mayor cultura tributaria menor será la incidencia de la aplicación de sanciones tributarias en los comerciantes de dicho centro de abastos. Manrique (2018) menciona que el escaso conocimiento en materia tributaria en los contribuyentes, e incluso el actuar con consciencia y con mala intención, ha permitido que muchos contribuyentes se beneficien individualmente en su economía, causando perjuicio en los ingresos del estado.

5.3. Recomendaciones

Se recomienda a la directiva de dicho centro de abastos, incentivar capacitaciones, con la finalidad de incrementar sus conocimientos en materia tributaria, ya que a mayor conocimiento los comerciantes sabrán hacia donde están destinados sus tributos, por ende, conocerán que sus tributos permiten que hayan mejoras en sus alrededores, tal como es el caso de pistas aledañas a sus viviendas, mayor alumbrado en la localidad, entre otros, que beneficiaran no solo a ellos, sino a su entorno cercano.

Se recomienda a los comerciantes a inscribirse al régimen tributario del Nuevo RUS, ya que con esto podrán emitir comprobantes a sus clientes, además este régimen presenta montos accesibles, así también les permitirá tener un mayor control de sus ingresos, con lo cual estarían pasando de lo informal a lo formal, y esto a su vez permitirá que contribuyan con más obras que pueda implementar el estado, beneficiando a más ciudadanos.

Se recomienda al Municipio de este distrito a incentivar capacitaciones con la finalidad de evitar que los comerciantes pueden incurrir en futuras sanciones, puesto que lo que se desea es que se genere conocimiento tributario, y esto a su vez repercuta en el cumplimiento de sus obligaciones de forma voluntaria.

REFERENCIAS

Aguilar, S. y Vásquez, M. (2019). *Cultura tributaria y la evasión tributaria en las microempresas en el distrito de Lurigancho-Chosica,2019* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo.https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49288/Aguilar_DLCSY-V%c3%a1squez_GM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Amezcua Luján, M., Rivera Espinoza, M. y Ruiz Moreno, M. (2020). Aplicación de la normativa contable y la evasión fiscal del impuesto sobre la renta en Mexico.*Revista Trascender, contabilidad y gestión*, *14,* 2-16. https://doi.org/10.36791/tcg.v0i14.74

Arteaga, G. (2020). *Enfoque cuantitativo: métodos, fortalezas y debilidades.* Testsiteforme. https://www.testsiteforme.com/enfoque-cuantitativo/

Barrantes, D. (2019). *La conciencia tributaria y su influencia en la evasión tributaria de los contribuyentes del mercado Roberto segura – Jaén 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio de la Universidad Señor de Sipán. https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6157/Barrantes%20Jim%c3%a9nez%20Dora%20Ang%c3%a9lica.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bautista, J. (2017). *Microempresas informales en el mercado San Antonio de Cajamarca: estrategias de Formalización 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio de la Universidad Nacional de Cajamarca. https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1397/T016_71621482_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bobis, D. y Olarte, C. (2020). *Cultura tributaria y su influencia en la formalización de los microempresarios del Mercado San Alfonso Santa Clara –Ate-2020* [Tesis de pregrado, Universidad Científica del Sur]. Repositorio de la Universidad Científica del Sur. https://repositorio.cientifica.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12805/1304/TB-Bobis%20D-Olarte%20C.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Carrillo, C. (2018) *Incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los clubes deportivos de futbol profesional de lima en el año 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio de la universidad Ricardo

palma. https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1666/TESIS%20FINAL%20SR%20CARRILLO%2021-04-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Castañeda, V. (2017). La equidad del sistema tributario y su relación con la moral tributaria. Un estudio para América Latina. *Revista Investigación económica. 76*(299), 125-152. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S01 8516672017000100125&script=sci_abstract&tlng=pt

Chía, M., Gómez, J., López, J. y Porras, S. (2018). Hacia el fomento de la cultura tributaria desde la primera infancia. *Revista Activos. 16*(30), 19-54. https://doi.org/10.15332/25005278.5059

Collosa, A. (2019*). Cuáles son las causas de la evasión tributaria*. CIAT.Org. https://www.ciat.org/cuales-son-las-causas-de-la-evasion-tributaria/

Cornejo, S. (2017) *La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14553/Cornejo_ESA.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Con%20referencia%20al%20objetivo%20general,influencia%20de%2090%2C8%25%20de

Chávez, M., Meza, J. y Palga, J. (2017) *Conocimiento tributario y evasión fiscal en las micro y pequeñas empresas del emporio comercial de Gamarra, Lima* [Tesis de pregrado, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. Repositorio de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2196/Conocimiento%20Tributario%20y%20Evasi%c3%b3n%20fiscal%20de%20las%20MYPES.pdf?sequence=1&isAllowed=y

De la Cruz-Montoya, D. (2022). Glosario de términos. Instituto científico empresarial Blog. https://100tificosuap.blogspot.com/2022/07/posteado-por-de-la-cruz-montoya-david.html

Del Águila, M., Rojas, J. (2020) *Nivel de cultura tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes ferreteros del distrito de Raimondi, Atalaya,2020* [Tesis de pregrado, Universidad privada de Pucallpa]. Repositorio de la Universidad Privada de Pucallpa. http://repositorio.upp.edu.pe/bitstream/UPP/225/1/tesis_mirela.pdf

Estevez, Z. y Rocafuerte, J. (2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena. *Clío América*, *12*(23), 8-24. https://doi.org/10.21676/23897848.2606

Figueroa, A. (2018). Análisis de las medidas tomadas a favor de la disminución de la evasión tributaria en chile para el período 2014 – 2017. *Revista de Investigación Aplicada en Ciencias Empresariales, 7*(1). https://revistas.uv.cl/index.php/IACE/article/view/1788

García, J. (2017). *Elevemos la cultura tributaria* UCH.edu.pe. https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru

Gil, K. Y Zapata, L. (2017). *Cultura tributaria en Perú* [Tesis de pregrado, Fundación Universitaria de la Cámara de Comercio]. Fundación universitaria de la cámara de comercio de Bogotá. https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/20219/T%20CP%20G463c.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Giraldo, W. (2019). *Evasión tributaria de comerciantes del Mercado Central-Huaraz y su influencia en la recaudación tributaria* [Tesis de pregrado, Universidad San Pedro]. Repositorio de la Universidad San Pedro. http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/10481/Tesis_60140.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Grupos de medios digitales (2019). *Muestreo no probabilístico*. https://enciclopediaeconomica.com/muestreo-no-probabilistico/#:~:text=El%20muestreo%20no%20probabil%C3%ADstico%20es,las%20mismas%20oportunidades%20de%20selecci%C3%B3n

Guerrero, C. (2019). *El delito de defraudación o evasión tributaria.* Asuntos Legales. https://www.asuntoslegales.com.co/analisis/carlos-fernando-guerrero-osorio-506475/el-delito-de-defraudacion-o-evasion-tributaria-2849653

Herrera, Y. (2018) La conciencia tributaria en la población de lima metropolitana y su relación con el principio de solidaridad. *Revista Quipucamayoc, 26(*51), 43-51. https://doi.org/10.15381/quipu.v26i51.14845

Manrique, D. (2018)*. Deficiencia en la sostenibilidad económica y funciones del Estado, a consecuencia de la evasión tributaria, por la informalidad en el mercado dos de Tarapoto,2018* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/51624/Manrique_VDA%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mejía, T. (2019a)*. Investigación correlacional: características, tipos y ejemplos*. Lifeder https://www.lifeder.com/investigacion-correlacional/#:~:text=Existen%20tres%20tipos%20de%20investigaci%C3%B3n,o%20negativa%20(inversamente%20proporcional

Mejía, T. (2019b)*. Investigación correlacional: características, tipos y ejemplos*. Lifeder https://www.lifeder.com/investigacion-correlacional/#:~:text=Existen%20tres%20tipos%20de%20investigaci%C3%B3n,o%20negativa%20(inversamente%20proporcional

Molina, Y. (2018) *Análisis de los factores de la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Machala]. Repositorio de la Universidad Técnica de Machala. http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12341

Moreira, H (2018) *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la sociedad abastecedora del mercado central de Jipijapa* [Tesis de pregrado, Universidad estatal del sur de Manabí]. Repositorio de la Universidad estatal del Sur de Malabi.

http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1513/1/UNESUM-ECUADOR-AUDI-2018-62.pdf

Onofre, R., Aguirre, C.y Murillo, k. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Dominio de las ciencias*, *3*(3), 3-23 http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.3.jun.45-688

Ortiz, S. y Sánchez, G. (2019). *Causas de la evasión tributaria de los comerciantes mayoristas del sector abarrotes en el mercado La Hermelinda de Trunjillo,2018* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/26523/Ortiz%20Paredes%2c%20Sully%20YamalySanchez%20Silva%2c%20Greysi%20Betsavet.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pacha, I. (2017) *Causas de la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Internacional San José, Rubro: Venta de telas de la ciudad de Juliaca,2017* [Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote].Repositorio de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/3630

Paredes, R. Y Garcia,G. (2021).Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Eruditus. .2(*1), 71-79. https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390

Patiño, R., Mendoza, S. y Quintanilla, D. (2018). Evasión tributaria, una revisión. *Revista Activos,* *17*(32), 167-194. http://ojs3.usantotomas.edu.co/revistas_ustacolombia/index.php/activos/article/view/5399/5179

Peralta, L. (2020). *Cultura tributaria y su incidencia en la eliminación de infracciones y sanciones en las mypes Chota 2018* [Tesis de pregrado, Universidad señor de Sipán]. Repositorio de la Universidad Señor de Sipán.

https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7583/Peralta%20Fern%c3%a1ndez%20Lucidelia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quinde, L. (2018). *Evasión tributaria y comercialización de productos maderables, Piura 2016* [Tesis de pregrado, Universidad San Pedro]. Repositorio de la Universidad San Pedro. http://200.48.38.121/bitstream/handle/USANPEDRO/10610/Tesis_60765.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quispe, L. (2019) *La evasión tributaria y si relación con la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado Familias Unidas de San Juan Miraflores en el año 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú. http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/868/1/Quispe%20Copayo%2c%20Luis%20Alberto.pdf

Ramos, M. (2018) *La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de microempresas comerciales en el sector abarrotes del distrito Pillco marca-2017* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio de Universidad de Huánuco. http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1137/RAMOS%20CARLOS%2c%20Meriluz%20Blanca.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Rengifo, L. (2018). La auditoría y los niveles de evasión tributaria. *Quipukamayoc*, *25*(49), 51-57. https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/14279

Rivera, V. (2021*) Factores que causan la evasión fiscal en el Ecuador* [Tesis de pregrado, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. Repositorio de la Universidad Estatal Península de Santa Elena https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5804/1/UPSE-TCA-2021-0027.pdf

Robles, D. y Martínez, M. (2018). Determinantes principales de la informalidad: Un análisis regional para México. *Región y sociedad, 30*(1) https://doi.org/10.22198/rys.2018.71.a575

Romero, M. (2018) *Facturación electrónica: una herramienta de control del siglo XXI ante la evasión tributaria en Ecuador* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil]. Repositorio de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil. http://181.39.139.68:8080/bitstream/handle/123456789/75/FACTURACION-ELECTRONICA-UNA-HERRAMIENTA-DE-CONTROL-DEL-SIGLO-XXI-ANTE-LA-EVASION-TRIBUTARIA-EN ECUADOR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salas,C. ,Lozano,L., y Cabrera,L. (2019).*La cultura tributaria y evasión de impuestos en los contribuyentes del mercado el Huequito Tarapoto 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36233/B_Salas_AC-Lozano_PLDP-Cabrera_RLM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sinchi, C. (2019) *La cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado de abasto de Paucarbamba-2019* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio de la Universidad de Huánuco. http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/1996/SINCHI%20MIRADA%2c%20Clinton%20Anderson.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2018). *Infracciones tributarias.* https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/interactuando-con-sunat/infracciones-tributarias

Tamayo, K. y Aliaga, W. (2019). Cultura tributaria y su influencia en la evasión del impuesto a la renta de trabajadores independientes del ilustre colegio de abogados de la ciudad de Puno, periodo 2012. *Investigación Andina*, *14*(2). 12-21. http://www.repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/2678/VOL14N2%282014%29%202%20%2812-21%29.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Valverde, T., Solis, L. y Andrade, P. (2019). La Evasión Tributaria y su impacto en el Presupuesto General del Estado Ecuatoriano en los años 2014 – 2018. *Pro Sciences:*

Revista De Producción, Ciencias E Investigación, 3(19*), 21-26* https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol3iss19.2019pp21-26

Yánez, L. (2019) *Conocimiento tributario y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes de la zona laguna temporal de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio de la Universidad Nacional del Altiplano. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10593/Yanes_Acu%c3%b1a_Liz_Elizabeth.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DE LA C.S.E-MERCADO EL SOL PERIODO 2021				
Problemas	**Objetivos**	**Hipótesis**	**Variables y Dimensiones**	**Metodología**
Problema general	**Objetivo general**	**Hipótesis general**		
¿De qué manera la cultura tributaria se relaciona con la evasión de impuestos en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021?	Determinar la relación que existe la evasión de impuestos en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021	La cultura tributaria se relaciona con la evasión de impuestos en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021	**Variable 1** Cultura tributaria **Dimensiones** • Educación tributaria • Conocimiento tributario • Conciencia tributaria **Variable 2** Evasión de impuestos **Dimensiones** • Obligaciones tributarias • Informalidad • Sanciones tributarias	**Enfoque:** Cuantitativo **Tipo de estudio:** correlacional **Diseño de estudio:** No experimental-transversal
Problemas específico	**Objetivos específicos**	**Hipótesis específicos**		
¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021?	Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021	H1:La cultura tributaria se relaciona con las obligaciones tributarias en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021		
¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y la informalidad en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021?	Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la informalidad en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021	H2: La cultura tributaria se relaciona con la informalidad en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021		
¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y las sanciones tributarias en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021?	Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y las sanciones tributarias en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021	H3: La cultura tributaria se relaciona con las sanciones tributarias en los comerciantes de la C.S.E. Mercado El Sol periodo 2021		

Anexo 2. Matriz de operacionalización

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
CULTURA TRIBUTARIA	La cultura tributaria comprende un conjunto de conocimientos y de conciencia referidos a la tributación, las cuales requieren de un control, así como cambio de percepción de los contribuyentes mediante un carácter educativo(Ramos,2018)	La falta de cultura tributaria permite que se presenten deficiencias tales como la baja recaudación de impuestos ocasionada por información errónea cuando se hace la declaración, información que no es presentada a tiempo, la falta de valores éticos en los contribuyentes, entre otros.(Ortiz y Sanchez,2019)	EDUCACIÓN TRIBUTARIA CONOCIMIENTO TRIBUTARIO CONCIENCIA TRIBUTARIA	-Administración tributaria -Tributos -Formalización -Legislación tributaria -Impuestos tributarios -Normativa tributaria -Valores morales -Educación cívica -Deber fiscal	Escala de Likert -Muy de acuerdo -De acuerdo -Ni de acuerdo ni en desacuerdo -En desacuerdo -Muy en desacuerdo
EVASIÓN DE IMPUESTOS	La evasión tributaria está relacionada con la economía informal ya que implican acciones que violan las normas legales, y por el que los países reúnen esfuerzos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Quinde, 2019)	La evasión de impuestos es originada por la inflación, la recesión en la economía, la actitud del contribuyente, las exoneraciones hacia algunos sectores económicos, y la normatividad compleja. (Vásquez, 2021)	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS INFORMALIDAD SANCIONES TRIBUTARIAS	-Acreedor tributario -Deudor tributario -Cumplimiento de pago de impuestos -Inestabilidad económica -Desconocimiento de normas -Desempleo -Multas -Decomiso de bienes -Cierre de establecimiento	Escala de Likert -Muy de acuerdo -De acuerdo -Ni de acuerdo ni en desacuerdo -En desacuerdo -Muy en desacuerdo

Anexo 3. Cuestionario n°1

CUESTIONARIO "CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DE LA C.S.E-MERCADO EL SOL VILLA EL SALVADOR PERIODO 2021"

INSTRUCCIONES: El cuestionario presentado a continuación es realizado con la finalidad de determinar la relación existente entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria, dicho cuestionario le tomara unos minutos, agradecería lo rellene con total sinceridad, ya que los datos obtenidos se reservarán en forma anónima. Usted debe seleccionar una de las 5 alternativas presentadas a continuación y marcar con una "x".

Muy de acuerdo	**5**
De acuerdo	4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	2
Muy en desacuerdo	1

ITEMS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**

Variable Cultura Tributaria						
D1) Educación Tributaria						
1	Considera usted que la Administración tributaria cumple con una adecuada información a los contribuyentes					
2	Según su experiencia de vida considera usted que los tributos contribuyen con el desarrollo del país					
3	Considera usted que la formalización es la mejor manera de evitar las evasiones tributarias					
D2) Conocimiento tributario						
4	Considera usted que las leyes tributarias existentes permiten que el contribuyente genere mayores ingresos					
5	Para usted los impuestos tributarios permiten que siga creciendo como comerciante					
6	Cree usted que con el incumplimiento de sus Obligaciones tributarias perjudica en las mejoras públicas					
D3) Consciencia tributaria						

7	El Nivel económico de los comerciantes influye en la poca recaudación fiscal que percibe el estado					
8	El poco conocimiento tributario ocasiona que los comerciantes generen deudas que no podrán solventar					
9	Considera que a mayor liquidez el comerciante consideraría su formalización					
Variable Evasión de impuestos						
D1) Obligaciones tributarias						
10	Considerada que la falta de precisión de las normas disminuye la recaudación de impuestos por parte del estado					
11	Considera que no se reducen los impuestos debido a que los comerciantes no tributan de acuerdo a lo que perciben					
12	Para usted la aplicación de normas que van en contra de las políticas fiscales representan un riesgo para el estado					
D2) Informalidad						

13	considera usted que la inestabilidad tributaria en el país es dada por la poca formalización de los comerciantes					
14	Considera que el desconocimiento de las normas hace que los comerciantes evadan sus tributos					
15	Para usted el desempleo constituye un nivel importante en el aumento de la informalidad					
D3)Sanciones tributarias						
16	Considera usted que la aplicación de multas permitirá que los comerciantes tomen conciencia de sus faltas					
17	Cree usted que la aplicación del decomiso de bienes permitirá que los comerciantes cumplan con las políticas fiscales					
18	Para usted el pago oportuno de los tributos evitaría el Cierre del lugar donde desempeña su labor					

Anexo 4. Cartas

Villa El Salvador ,20 Mayo Del 2021

CARTA SOLICITUD

SR(A) LILIANA JESSICA CANTE AGUILAR

PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA

DE SERVICIOS ESPECIALES MERCADO

EL SOL LTDA. 174

Es grato dirigirme a usted y expresarle mi cordial saludo, yo, Olga Gladys Malca Baca, como bachiller de la carrera de contabilidad, hago de su conocimiento que deseo realizar mi trabajo de investigación en la entidad que está bajo su dirección, mediante la aplicación de una encuesta para fines de mi titulación, para ello solicito su autorización, agradeciendo por favor se me brinden las facilidades del caso.

Atentamente,

OLGA GLADYS MALCA BACA

DNI: 47025187

Liliana Cante Aguilar

LILIANA JESSICA CANTE AGUILAR

PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS

ESPECIALES MERCADO EL SOL

COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES * MERCADO EL SOL LTDA. 174 *

COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES
MERCADO EL SOL Ltda. 174
Registro Nacional de Cooperativa N° 21800216
Asiento de R.P. 17585 - Tomo 274
R.U.C. 20118296355

CARTA DE AUTORIZACIÓN

YO LILIANA JESSICA CANTE AGUILAR CON DNI: 40746556, EN CALIDAD DE **PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES MERCADO EL SOL LTDA. 174** AUTORIZO A LA SRTA.OLGA MALCA BACA,IDENTIFICADA CON DNI 47025187 ,ALUMNA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ A VISITAR LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN A EFECTOS DE REALIZAR UNA ENCUESTA A LOS COMERCIANTES ,RESPECTO AL TEMA "CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DE LA C.S.E-MERCADO EL SOL VILLA EL SALVADOR PERIODO 2021" PARA LA INVESTIGACIÓN DEL TRABAJO UNIVERSITARIO.

Villa El Salvador ,24 Mayo Del 2021

Liliana Cante Aguilar

LILIANA JESSICA CANTE AGUILAR

PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS

ESPECIALES MERCADO EL SOL

COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES * MERCADO EL SOL LTDA. 174 *

Anexo 5. Validaciones

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1. **Apellidos y Nombres del experto:** David De la Cruz Montoya
1.2. **Institución donde Labora:** Universidad Autónoma del Perú
1.3. **Cargo que desempeña:** Docente de la Escuela de Contabilidad
1.4. **Mención de Maestría/Doctorado que ostenta:** Magister Contador Público Colegiado
1.5. **Nombre del Instrumento motivo de Evaluación:** cuestionario
1.6. **Título de la Tesis:** Cultura tributaria y evasión de impuestos de la Cooperativa de Servicios Especiales Mercado El Sol periodo 2021
1.7. **Autores del Instrumentos:** Malca Baca Olga Gladys

II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

N°	PREGUNTAS	APRECIACION		OBSERVACIONES
1	El Instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (x)	NO ( )	
2	El Instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (x)	NO ( )	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (x)	NO ( )	
4	El Instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (x)	NO ( )	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (x)	NO ( )	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (x)	NO ( )	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (x)	NO ( )	
8	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI ( )	NO (x)	

III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

REQUISITOS	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Bueno 41 – 60%	Muy Bueno 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.				75	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.				75	
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.				75	

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 75

IV. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

(x) El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
( ) El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado
Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima,2 Mayo del 2021

David De la Cruz Montoya
DNI 16455146
experto

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1. **Apellidos y Nombres del experto:** López Vega Iris Margot
1.2. **Institución donde Labora:** Universidad Autónoma del Perú
1.3. **Cargo que desempeña:** Docente tiempo completo
1.4. **Mención de Maestría/Doctorado que ostenta:** Magister
1.5. **Nombre del Instrumento motivo de Evaluación:** cuestionario
1.6. **Título de la Tesis:** Cultura tributaria y evasión de impuestos de la Cooperativa de Servicios Especiales Mercado El Sol periodo 2021
1.7. **Autores del Instrumentos:** Malca Baca Olga Gladys

II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

N°	PREGUNTAS	APRECIACION		OBSERVACIONES
1	El Instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (x)	NO ( )	
2	El Instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (x)	NO ( )	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (x)	NO ( )	
4	El Instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (x)	NO ( )	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (x)	NO ( )	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (x)	NO ( )	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (x)	NO ( )	
8	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI ( )	NO (x)	

III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

REQUISITOS	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Bueno 41 – 60%	Muy Bueno 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.				80%	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.				80%	
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.				80%	

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 80%

IV. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

(x) El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
( ) El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado
Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima, 16 Mayo del 2021

Experto: Mag. López Vega Iris Margot
DNI: 41148074

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1. **Apellidos y Nombres del experto:** Vásquez Mora Edwin
1.2. **Institución donde Labora:** Universidad Autónoma del Perú
1.3. **Cargo que desempeña:** Docente
1.4. **Mención de Maestría/Doctorado que ostenta:** Doctor
1.5. **Nombre del Instrumento motivo de Evaluación:** cuestionario
1.6. **Título de la Tesis:** Cultura tributaria y evasión de impuestos de la Cooperativa de Servicios Especiales Mercado El Sol periodo 2021
1.7. **Autores del Instrumentos:** Malca Baca Olga Gladys

II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

N°	PREGUNTAS	APRECIACION		OBSERVACIONES
1	El Instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (x)	NO ( )	
2	El Instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (x)	NO ( )	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (x)	NO ( )	
4	El Instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (x)	NO ( )	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (x)	NO ( )	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (x)	NO ( )	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (x)	NO ( )	
8	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI ( )	NO (x)	

III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

REQUISITOS	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Bueno 41 – 60%	Muy Bueno 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.				78	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.					82
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.					83

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 81

IV. OPCION DE APLICABILIDAD

(x) El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
( ) El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado
Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima,12 Mayo del 2021

Experto: Edwin Vásquez Mora
DNI: 43343660

Anexo 6. Reporte turnitin

CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DE LA C.S.E-MERCADO EL SOL VILLA EL SALVADOR PERIODO 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%	17%	1%	6%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet	4%
3	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
4	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	1%
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
6	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to Universidad de Huanuco Trabajo del estudiante	<1%

Excluir citas	Activo	Excluir coincidencias	Apagado
Excluir bibliografía	Activo		